



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 1

COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LÓPEZ VALDIVIELSO

Sesión celebrada el jueves, 15 de marzo de 2012

ORDEN DEL DÍA

- Elección para cubrir la vacante en la Secretaría Segunda de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000005)
 - Comparecencia del Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000004)
Autor: GOBIERNO.
 - Comparecencia del Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre la política a desarrollar por su Departamento.
(Núm. exp. 711/000033)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.
 - Comparecencia del Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate, ante la Comisión de Defensa, para informar sobre los objetivos y el programa de trabajo de su Ministerio durante la presente Legislatura.
(Núm. exp. 711/000053)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.
 - Comparecencia del Ministro de Defensa, D. Pedro Morenés Eulate, ante la Comisión de Defensa, para explicar las líneas a seguir en su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000063)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas.

El señor PRESIDENTE: Señores y señoras senadores, se abre la sesión.

Señor ministro, bienvenido a esta su primera comparecencia ante la Comisión de Defensa del Senado.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.

(Núm. exp. 541/000005)

El señor PRESIDENTE: Antes de pasar a la comparecencia del señor ministro, quiero someter a aprobación de la comisión, de conformidad con el artículo 71.4 del Reglamento del Senado, la alteración del orden del día inicialmente fijado dado que tenemos que proceder a elegir al secretario segundo de la Mesa de la comisión.

¿Asiente la comisión esta propuesta de modificación del orden del día? *(Pausa.)*

Queda aprobado por asentimiento.

Conforme a la práctica de la Cámara —si les parece, por asentimiento también— podemos proceder a aprobar el nombramiento del senador Ibán García del Blanco como secretario segundo de la comisión ya que no existe más que una candidatura. *(Pausa.)*

Queda aprobado por asentimiento.

Invito a su señoría a que ocupe su lugar en la Mesa.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, D. PEDRO MORENÉS EULATE, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000004)

AUTOR: GOBIERNO.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, D. PEDRO MORENÉS EULATE, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 711/000033)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, D. PEDRO MORENÉS EULATE, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA INFORMAR SOBRE LOS OBJETIVOS Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DE SU MINISTERIO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA.

(Núm. exp. 711/000053)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE DEFENSA, D. PEDRO MORENÉS EULATE, ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA, PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS A SEGUIR EN SU MINISTERIO.

(Núm. exp. 711/000063)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día: Comparecencia del señor ministro de Defensa.

Quiero comunicar a la comisión que, en principio, intervendrá el ministro sin límite de tiempo —y como conozco el carácter prudente y austero del señor ministro, espero que interprete, con esa prudencia y mesura, la expresión sin límite de tiempo—, a continuación dará la palabra, de mayor a menor, a los portavoces de los grupos que han pedido su comparecencia y, por último, al resto de los portavoces, de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 3

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Intentaré exponer, como me pide el presidente, sin límite de tiempo de una manera ordenada, aunque debo decirles que no estoy seguro de que compartamos el mismo criterio sobre qué es el límite de tiempo.

Para mí es un honor comparecer hoy ante esta Comisión de Defensa del Senado a petición propia para exponer las líneas generales que el departamento de Defensa se propone desarrollar en esta X Legislatura. Ya comparecí ante esta comisión hace unos años como secretario de Estado, y lo recuerdo gratamente.

No quiero comenzar sin hacer un especial homenaje debido y sentido a los miembros de las Fuerzas Armadas que han dado su vida o han sido heridos en acto de servicio y a sus familias. Su sacrificio máximo es la mayor muestra y recordatorio del esfuerzo que todos los miembros de las Fuerzas Armadas hacen en la defensa de España y de sus intereses.

Este compromiso de nuestras Fuerzas Armadas con la defensa de los principios y valores constitucionales es referencia para la política de este ministerio en momentos tan complicados como los que estamos viviendo, particularmente en los aspectos económicos.

Señorías, comparezco ante esta Cámara antes de que se cumplan cien días de mi nombramiento como ministro y apenas la mitad, desde la comparecencia en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados con el mismo fin.

Como verán, no solo voy a compartir con ustedes las mismas directrices que he transmitido a todos los órganos del departamento para el análisis de la situación y la planificación, sino que también les daré cuenta de los primeros resultados de los trabajos emprendidos. No obstante, me gustaría pedirles comprensión sobre algunos aspectos económicos, ya que el marco presupuestario, referencia básica y fundamento de toda gestión pública, se encuentra todavía en fase de formulación.

En el momento en que comparezco antes ustedes, este Gobierno solo dispone del cuadro macroeconómico y del techo de gasto. No se les oculta a sus señorías, con estos datos en la mano, que el horizonte de contención y ajuste será realmente difícil y exigente. Por ello, les pido que tengan en cuenta el necesario ejercicio de realismo que supone la gestión adecuada de la coyuntura económica y su impacto en la política de defensa.

Todos querríamos pagar mejor a nuestros soldados, poder invertir más, adquirir más medios, sostenerlos sin problemas, mejorar infraestructuras y potenciar dotaciones, sin embargo, y objetivamente en estos momentos, no podemos permitirnoslo. Esta exposición ha de versar, por tanto, sobre lo que estamos en condiciones de hacer, un ejercicio aún por completar de análisis y de adecuación de necesidades y capacidades, un ejercicio, en definitiva, de realismo y de austeridad, sin embargo, tengan la certeza sus señorías de que tanto el ministro que les habla como el secretario de Estado y la subsecretaria de Defensa estamos, y vamos a estar, a su disposición para informar adecuadamente a esta Cámara tanto cuando dispongamos del presupuesto para este año 2012 como cuando vayamos avanzando y concretando el desarrollo de los trabajos derivados de las líneas generales que hoy quiero presentarles.

Quisiera continuar mis palabras ante sus señorías ratificando mi convicción de la naturaleza de política de Estado que tiene la política de defensa, y esta convicción es compartida tanto por este Gobierno, del que forma parte este ministro que les habla, como por todos aquellos gobiernos que nos han antecedido.

Como saben, en la raíz del proceso de formación de todo Estado hay siempre dos elementos fundamentales: la afirmación colectiva de un grupo de personas que eligen para sí y para sus descendientes un proyecto de futuro en común y la construcción de una autoridad común encargada de garantizar la protección y seguridad de vidas y libertades y derechos.

La voluntad de la soberanía es así encomendada a una institución que ha de defender y velar por que ésta no sea amenazada ni doblegada, que represente a toda la nación y que garantice su independencia e integridad territorial, así como sus intereses allí donde se encuentren, como reza nuestra Constitución y la Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Germen y salvaguarda de la soberanía pues, la política de defensa no puede estar al servicio del interés espurio, parcial o sesgado, debiendo reflejar la misma unanimidad que despiertan los derechos y deberes que se le han encomendado proteger. Por tanto, señorías, les ofrezco aquí un propósito franco de consenso y de promover los debates constructivos necesarios para seguir haciendo entre todos una política de defensa común que refleje fielmente las prioridades de la soberanía, cuyo mandato hemos de honrar.

Señorías, connatural con su carácter de política de Estado es el papel primordial que juega la defensa como elemento de seguridad común y compartido y, en consecuencia, de vertebración general de la nación.

La presencia de la huella más visible de la defensa, que son las Fuerzas Armadas en las diferentes regiones, ciudades, villas, además de aportar riqueza y recursos, une y crea solidaridades y entendimientos de hecho y permite que los ciudadanos, en la proximidad y convivencia, aprecien la importancia de su función y valoren realmente el esfuerzo que realizan al servicio de la comunidad y el esfuerzo que realiza la propia sociedad en mantenerlas.

Permítanme detenerme un momento en el significado real, en el transfondo de esta interacción social con las Fuerzas Armadas que se realiza todos los días en prácticamente cada rincón de España. Esta presencia transmite mucho mejor que cualquier campaña publicitaria el concepto de seguridad, sin duda el sustrato donde se apoya la estructura social y productiva de la nación y sin la cual no podría mantenerse estable ningún tipo de Estado y, menos, el Estado de bienestar.

Por esa condición de sustrato preexistente sobre el que se asientan otras actividades, la seguridad y la defensa pueden desaparecer de la percepción de la sociedad, y si la sociedad no tiene presente su necesidad de seguridad, su carácter de bien público que ampara por igual a todos los ciudadanos y que, como todo bien público, conlleva coste y esfuerzo, corremos el riesgo de que se olvide su condición de bien prioritario, base y fundamento de la viabilidad del Estado de derecho.

Por ello, y más en tiempos de crisis como el actual en que cualquier inversión del presupuesto común ha de adecuarse a las estrictas necesidades y prioridades de la sociedad a la que servimos, tenemos la obligación de recordar que la defensa, actor principal para la existencia de la seguridad, tiene correspondientemente un precio, un precio tanto económico como en sacrificios personales pero que pagamos por un bien imprescindible, que, además de ser un elemento esencial protector de la sociedad, como ya he reiterado, es un instrumento para establecer puentes entre las naciones y que abre caminos de entendimiento a las relaciones internacionales, por los que transitarán después el conocimiento, la cultura, la tecnología, la industria, al fin y al cabo, la totalidad de la sociedad.

Además, la defensa está vinculada a un conjunto de actividades que generan bienestar, más allá del concepto puro de seguridad, actividades como su vertiente industrial, que genera recursos y puestos de trabajo enormemente cualificados. Así, por el precio que asumimos por la seguridad, también obtenemos unos retornos que son directamente cuantificables en beneficios económicos para el Estado, los ciudadanos, las empresas y para todo el tejido industrial español.

Señorías, de cada euro que invierte el Estado en defensa, se generan casi 3 euros de retornos para la economía. Estos beneficios, como la propia defensa, repercuten, como ya he dicho, en toda la sociedad.

Por tanto, la defensa es un bien público y un servicio público de carácter universal, como conocen perfectamente todas las naciones líderes en el mundo cuyos porcentajes de inversión en este ámbito de la defensa en relación con su producto interior bruto triplican y a veces hasta cuadruplican nuestra inversión en España.

Señorías, como saben, el objetivo irrenunciable y primero de la acción del Gobierno para esta legislatura es la recuperación del crecimiento económico y el empleo. Hemos de participar desde nuestro departamento, y en la medida de nuestras posibilidades, en este esfuerzo a desarrollar ya que el éxito en ese ámbito facilitará sin duda cumplir con garantías con nuestras responsabilidades en la seguridad y defensa de España, de los españoles y de nuestros intereses —allá donde se encuentren— nacionales.

Para ello, y en la actual situación de crisis económica y tensiones geopolíticas, la contribución de la política de defensa, necesariamente en perfecta coordinación con la política exterior, estará firmemente ligada a dos metas —instrumentos imprescindibles para alcanzar este objetivo— como son la superación de la crisis y la creación de empleo y situar a España en la posición internacional que le corresponde. Para lograr estos objetivos, los criterios de actuación de nuestro departamento serán para contribuir a la superación de la crisis: austeridad en los gastos, reducción de los gastos, eficiencia para optimizar los recursos y previsibilidad y adaptabilidad para generar confianza en la sociedad.

Lograremos la austeridad mediante la revisión de programas y partidas presupuestarias para contener el gasto y para reducir los costes de estructura del propio ministerio y de la institución militar.

El objetivo en cuanto a la eficiencia es contar con unas Fuerzas Armadas más eficientes, es decir, eficaces a un coste asumible, y, para ello, estamos revisando el planeamiento adecuado de las capacidades de las Fuerzas Armadas y la estructura orgánica del ministerio —que ya se ha visto reducida mediante Real Decreto de estructura en organismos y ha consolidado determinadas funciones— y la

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 5

infraestructura de las Fuerzas Armadas y la administración militar como ya he dicho. Asimismo revisaremos el establecimiento de una mayor calidad en el modelo de gestión de los sistemas de obtención y adquisición de nuestras capacidades, así como de un mayor control en la ejecución de los contratos.

En cuanto a la previsibilidad y adaptabilidad: la primera implica un compromiso presupuestario estable, viable y afianzado para el corto, medio y largo plazo, transparente en su gestión y adaptable al cambiante escenario de seguridad, que, como saben ustedes, cada día es más complejo y más fluido.

Por lo que se refiere al objetivo de recuperar la imagen de España como actor internacional de relevancia y socio fiable, seguiremos la unidad de la acción de Gobierno con un enfoque integral y coordinado, de forma transversal e interadministrativa, con la máxima disponibilidad posible para satisfacer los compromisos de operaciones donde se requiera la presencia de Fuerzas Armadas españolas y la participación en organizaciones multinacionales y foros de decisión y el cumplimiento —muy importante— recíproco de las obligaciones derivadas de nuestros acuerdos internacionales y nuestras alianzas.

Señorías, antes de entrar a desgranar esos detalles de la política del departamento, me gustaría transmitirles unas consideraciones previas que, sin duda, influyen e influirán decisivamente en el desarrollo de la política de defensa. No quisiera abundar mucho en los pormenores de la crisis económica que atravesamos, que son de todos conocidos, y en los sacrificios que conlleva la ineludible contención del déficit. Por primera vez, las políticas de defensa de nuestros socios y aliados internacionales incluyen el control y reducción del déficit y la adecuación lógica y subsiguiente de medios y capacidades al marco económico actual entre las primeras prioridades de la defensa. España no solo debe ser ajena a este nuevo objetivo, sino que debe ser el alumno más aplicado de la clase en esta materia.

Con este punto de partida en la mente, se impone la realización de un ejercicio de realismo que contemple la definición de objetivos alcanzables, la eficiencia máxima en los esfuerzos a realizar para alcanzarlos desde el convencimiento de que en la actual coyuntura es preferible tener lo necesario, como ya he dicho, al cien por cien de operatividad que lo deseable al cincuenta por ciento, sin que estos porcentajes deban ser tomados por sus señorías como una referencia real en sí mismos. Y cuando hablamos de lo necesario nos estamos refiriendo a la cota imprescindible para que la defensa nacional pueda cumplir con su función, aquella por debajo de la cual la defensa se hace insuficiente y el daño a la seguridad, en consecuencia, inaceptable. Esta búsqueda de la eficiencia y este ejercicio de realismo son el camino para afrontar una situación que sabemos complicada y es también razón que justifica el método de trabajo que estamos estableciendo. En los próximos años tanto el órgano central del departamento como los Estados mayores, el conjunto, y el de los ejércitos compartirán un planeamiento único, cuya ejecución se delegará en los niveles más adecuados.

A partir de estas premisas de control de déficit, de eficiencia, salvaguarda de capacidades imprescindibles, centralización dinámica de la toma de decisiones y delegación competencial de su ejecución, nuestro primer compromiso es el de garantizar la preparación y, en consecuencia, la operatividad de las Fuerzas Armadas. Tanto la formación y preparación de los miembros de las Fuerzas Armadas como la obtención de los sistemas de armas o la infraestructura de apoyo a la defensa deben tener presente la flexibilidad que impone una realidad cambiante y tener al mismo tiempo la naturaleza de soluciones de futuro, lo que es tarea harto difícil.

Por ello, señorías, hay que evitar a toda costa la improvisación sin perjuicio de fomentar la necesaria flexibilidad precisamente por los escenarios a los que nos vamos a tener que enfrentar en los próximos años. Sin una planificación, con un horizonte temporal de 15 o 20 años, cualquier decisión en la obtención de recursos puede desviar el esfuerzo hacia algo que no solo podría mostrarse innecesario a medio plazo, sino que pudiera afectar a las necesidades reales de la defensa en el futuro. Así pues, trabajamos en la doble vertiente de buscar soluciones para superar la crisis y, al mismo tiempo, planificar el futuro sin los condicionamientos de esta coyuntura crítica, que estamos seguros de que, con las medidas que estamos tomando —algunas de carácter estructural—, vamos a superar entre todos.

En este mundo dinámico no podemos permanecer estáticos esperando el comienzo de ciclo de planteamiento para actuar, por lo que, como primera medida para orientar nuestra política, he encargado al Jefe de Estado Mayor de la Defensa un estudio de las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas en el Horizonte 20-25, que deberá acomodarse evidentemente a los escenarios presupuestarios, que el secretario de Estado les explicará a ustedes convenientemente en su comparecencia sobre presupuestos ante esta Cámara.

Hemos recibido ya las primeras impresiones que tienen como objetivo fundamental definir las capacidades necesarias para acometer uno o varios planes de contingencia, cumplir con los compromisos

derivados de la participación en la OTAN, en la Unión Europea, en Naciones Unidas y en cualquier coalición ad hoc que pudiera surgir como necesaria y conveniente para España.

En función del criterio económico de adaptabilidad del que anteriormente les hablaba, el objetivo fundamental de esta reflexión es que la relación entre capacidades y medios sea modulable, de forma que cada capacidad pueda ajustarse a diferentes planes de contingencia. El estudio nos permitirá concretar las necesidades de fuerza y de apoyo, su sostenimiento y planificación futura, perfilando la financiación imprescindible para garantizar el cumplimiento de las funciones propias de la defensa. El ajuste de ese perfil al escenario económico estará, con toda seguridad, condicionado por la obtención de una mayor eficiencia en el gasto.

Además de este estudio, he encargado al secretario de Estado, como les mencionaba, y a la subsecretaria de Defensa que, más allá del ineludible análisis de la situación, preparen unas medidas urgentes e imaginativas que nos permitan la mejora continua de la formación y preparación del personal militar, el sostenimiento de lo adquirido, y si fuese posible, en el horizonte adecuado, una razonable renovación de medios para atender también a las necesidades de nuestra propia industria de defensa. Este proceso ya ha dado sus frutos, de los que les daré cuenta posteriormente.

Señorías, ustedes mejor que nadie saben de la exhaustiva legislación que afecta a la defensa y a las Fuerzas Armadas. En este contexto parece conveniente dejar que las normas cumplan su función de regular. Nuestro principal empeño será gestionar, dar primacía a la resolución de las cuestiones que se plantean en la realidad cotidiana. Y, por supuesto, el ministerio es consciente de que hay compromisos normativos pendientes que se están afrontando para su conveniente resolución en tiempo y forma. Insisto sin embargo en que la realidad del ministerio nos impone dirigir la práctica totalidad de nuestros esfuerzos hacia la gestión de los recursos. Esta orientación, este *primus vivere*, nos permitirá dar una necesaria consistencia a las actuaciones a desarrollar en el corto plazo, basada en un principio de austeridad que consiste en un mejor empleo del tiempo y los recursos y que deberá ser el modelo para momentos buenos y también para estos que no son tan buenos.

La coyuntura económica y la situación de la sociedad a la que servimos demandan de la Defensa y de las Fuerzas Armadas ser nuevamente ejemplo de capacidad de adaptación en la prioridad de gestionar recursos tangibles y de inculcar a toda la organización militar y administrativa de la defensa el trabajo eficiente y los objetivos medibles.

Señorías, como ya les expresé con anterioridad, los objetivos de la defensa están orientados al esfuerzo general del Gobierno para afrontar la crisis y situar a España en su lugar en el mundo. En ambos, la defensa puede aportar un potencial significativo —ya lo está haciendo— y queremos que lo lleve a cabo desde la naturalidad del trabajo diario bien hecho.

Permítanme que comience con una reflexión sobre la posición de España en el mundo desde el convencimiento de que somos una gran nación y tenemos la obligación de posicionarnos como un actor relevante en el nuevo orden internacional. Este convencimiento se apoya en la razón y en los hechos. Somos una potencia media: la duodécima del mundo en cuanto a producto interior bruto, la novena contribuyente al presupuesto de Naciones Unidas, el quinto país contribuyente de la Unión Europea, el séptimo de la Alianza Atlántica y, por vínculos históricos y posición geoestratégica, tenemos una clara proyección hacia Iberoamérica y el Mediterráneo sur. Nadie puede dudar de nuestro compromiso con la defensa europea como tampoco puede dudar de nuestro compromiso con el vínculo trasatlántico que refuerza nuestra seguridad colectiva. Participamos además en iniciativas de suma importancia para dar estabilidad a nuestras regiones próximas y a zonas del mundo donde nuestra seguridad puede verse comprometida —como el Diálogo Mediterráneo o la Iniciativa 5+5—, en la búsqueda de la tan necesaria seguridad de una región que sufre periódicamente ataques endémicos de inestabilidad, como puede ser el caso en este momento.

Señorías, una política de defensa digna de tal nombre debe de estar en consonancia con lo que somos y queremos ser, así como con las responsabilidades derivadas de esta voluntad, de lo contrario, proyectaríamos una imagen nuestra distorsionada a un mundo cada vez más inestable. Nuestra situación geográfica prácticamente nos impone hacer especial énfasis en la búsqueda de sinergias entre la Unión Europea y la Alianza Atlántica —hoy más que nunca no solo es deseable para compartir recursos, sino imprescindible para la acción común en el mundo occidental—; con la Unión Europea pretendemos continuar siendo protagonistas e inductores activos en todos los ámbitos de la renovada política común de seguridad y defensa, en las actividades de la Agencia Europea de Defensa y en los programas encaminados a la obtención y puesta en común de capacidades militares como la actual Iniciativa *Pooling*

and Sharing —poner en común y compartir—, de especial relevancia en estos momentos de crisis para todas las naciones que forman parte de la misma. Esta idea de poner en común y compartir lo es siempre en el bien entendido de la reciprocidad y de la defensa de los intereses nacionales, por lo que, en primer lugar, estarán nuestros medios e intereses y, posteriormente, todo aquello que, desde nuestro esfuerzo, permita también reforzar la posición de nuestros aliados.

Con los Estados Unidos de América nos une una larga tradición de cooperación en materia de defensa que continuaremos profundizando en el desarrollo de proyectos comunes tanto en el seno de la Alianza Atlántica como en la pura relación en el plano bilateral. Dentro de la Alianza existen proyectos para la obtención de capacidades militares, que, partiendo de iniciativas multinacionales, pondrán a disposición de todos los socios los medios para afrontar los retos que la defensa colectiva requiere y requerirá en este siglo. Estas iniciativas se enmarcan dentro del nuevo concepto de defensa inteligente, *smart defense*, que pretende ser un instrumento básico en la preservación de las capacidades existentes y en la obtención de otras nuevas, con la mira puesta en la proyección industrial y el empleo, en el que, obviamente, España deberá participar. Estas capacidades serán, sin duda, motivo de análisis y, muy probablemente, de un amplio compromiso internacional en la cumbre que la OTAN celebrará en Chicago en mayo próximo.

Dentro del marco de la OTAN, pero como acuerdo bilateral, estamos trabajando intensamente para cerrar los detalles del Protocolo de Enmienda al Convenio de Defensa entre España y los Estados Unidos, que reforzará aún más la relación entre los dos países y nos permitirá disponer de capacidades y tecnología que la defensa necesita y que en solitario nos sería imposible adquirir. Me refiero al Acuerdo de Defensa Antimisil, especialmente beneficioso para la zona de la bahía de Cádiz, donde se asienta la base de Rota como todos ustedes saben. Por supuesto, continuaremos colaborando con los mecanismos de las Naciones Unidas y de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, que buscan preservar la paz y la estabilidad en el mundo.

Señorías, la defensa ha sido, es y será una herramienta más de la acción exterior del Estado. A este propósito contribuiremos con nuestras Fuerzas Armadas que han demostrado ser capaces de transmitir la mejor imagen de España y de su sociedad. Como bien dijo mi compañero de gabinete, José Manuel García-Margallo, en su reciente comparecencia en el Congreso, las Fuerzas Armadas son un componente más de la marca España, un elemento de la imagen de nuestro país como aliado fiable y responsable, comprometido con la defensa de la democracia y de los derechos humanos —en tanto que es nuestro núcleo duro— y de nuestro interés internacional.

No emplearé demasiado tiempo en la enumeración prolija de los esfuerzos que asumimos diariamente en el exterior —lo expondré con la extensión debida en una próxima comparecencia ante el Congreso de los Diputados en cumplimiento de la Ley de la Defensa Nacional—, solo quiero decirles que actualmente las Fuerzas Armadas españolas están desplegadas en cinco teatros de operaciones —tres lideradas por la Unión Europea, una por la Alianza Atlántica y otra por Naciones Unidas— y que mantienen, además, misiones de observación en tres territorios más. Asimismo, más de 3000 soldados y marinos españoles prestan servicios que, aun lejos de nuestras fronteras, están relacionados de forma activa y directa con la seguridad de todos los españoles. Desde aquí quiero subrayar nuestro firme propósito, como actividad ejemplar de nuestra defensa, de que la tarea que lleven a cabo, junto con la de aquellos que prestan servicio y apoyo en el territorio nacional, sea debidamente reconocida.

Señorías, no es posible mantener esta actividad internacional sin una revisión y renovación a fondo de los sistemas y parámetros de gestión de la defensa aquí, en España, ya que, más allá de alianzas, acuerdos y compromisos, los primeros y únicos responsables de nuestra seguridad y defensa somos nosotros, los españoles. Tenemos además un programa electoral que cumplir, un contrato con los votantes del grupo parlamentario que apoya a este Gobierno, que no es excluyente pero que nos reafirma en la voluntad de revisión y mejoras de nuestras Fuerzas Armadas, proceso para el que nos gustaría contar también con la suma de todos los grupos políticos que quieran adherirse a este proyecto.

Partiendo de estas premisas y con los objetivos enunciados a lo largo de mi intervención, las líneas de actuación a seguir serán: en primer lugar, revisar la estructura orgánica del Ministerio de Defensa para mejorar su eficiencia, evitar redundancias y adecuar su dimensión a esta nueva situación. Esta redefinición y racionalización de la organización administrativa del ministerio conlleva la distribución de las tareas y responsabilidades entre el órgano central y los Estados Mayores y la simplificación de los procedimientos de trabajo, con el objetivo de separar claramente el planeamiento y el control de la gestión. Analizaremos también la representación de las Fuerzas Armadas y la administración militar en el exterior con el doble objetivo de adaptarla a las necesidades derivadas de la política de defensa y de mejorar nuestra presencia

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 8

en las organizaciones internacionales de seguridad y defensa a las que contribuimos. Vamos a establecer en este sentido una mayor cooperación con las agencias y administraciones en el ámbito de la seguridad, consolidando canales y modos de actuación, y vamos a evaluar nuestro despliegue en operaciones fuera del territorio nacional. Para ello tendremos en cuenta, tanto nuestro propio proceso de reflexión interna como la evolución del contexto de seguridad internacional y los planes y compromisos de los contingentes aliados. De especial importancia en este ámbito, como todos ustedes conocen, son los planes de transición en Afganistán y la revisión estratégica —ahora cerrada— de la misión de Naciones Unidas en el Líbano.

Cumpliremos en el ámbito de personal los compromisos adquiridos con respecto al personal militar y, en consecuencia, las líneas generales del departamento serán dar cumplimiento a las disposiciones legales que afectan a la Ley de la Carrera Militar y a sus disposiciones transitorias. Es necesario reiterar que cumpliremos con los compromisos legislativos pendientes, con la intención de dotar al marco normativo de la estabilidad necesaria, preservar la seguridad jurídica, la profesionalidad y el principio de mérito y capacidad. Como explicita la disposición final duodécima de la Ley de derechos y deberes, estamos a la espera del dictamen previo de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados para articular el correspondiente proyecto de ley. En paralelo, ya hemos comenzado los estudios para avanzar en el objetivo de subsanar los problemas derivados de la aplicación de la Ley de la carrera militar. La enseñanza militar es otra de las cuestiones que consideramos de la máxima importancia por su trascendencia a medio y largo plazo. Por ello, queremos completar el sistema de enseñanza militar, perfeccionar su funcionamiento y aunar los esfuerzos de los centros educativos, ya sean de formación profesional de grado universitario o de altos estudios militares.

Trataremos de conseguir, e iremos a por ella, la excelencia de las materias que se imparten para permitir a nuestros militares una progresión profesional, tanto por el empleo militar que ostentan como por el nivel educativo que adquieren.

En lo que se refiere a los procesos de formación para el ingreso en las Fuerzas Armadas, queremos asegurar la calidad del personal en nuestras Fuerzas Armadas mediante la adopción de criterios objetivos y homogéneos, y orientaremos la formación de los miembros de las Fuerzas Armadas hacia el doble objetivo de atender a las necesidades derivadas de la organización y la preparación de las unidades y de su empleo en operaciones, y satisfacer, además sin perjuicio y supeditado a lo anterior, las expectativas profesionales y la honrada ambición por progresar de cada uno de nuestros militares, primero en este ámbito, que es el importante, y luego, si así lo considerasen oportuno, en el ámbito civil.

El refuerzo de la protección social y el apoyo al entorno familiar de los militares será labor prioritaria. Las necesidades derivadas de las exigencias de la vida militar y las transformaciones en la composición de los ejércitos y en la sociedad justifican que debamos seguir potenciando las medidas dirigidas al apoyo personal y familiar de los miembros de las Fuerzas Armadas, y por ello vamos a prestar la mejor asistencia posible a los familiares de los fallecidos en acto de servicio mediante un seguimiento individualizado de sus necesidades. Y quiero avanzarles que en cumplimiento del compromiso personal de este ministro de facilitar a los heridos en acto de servicio su permanencia en las Fuerzas Armadas, procederemos inmediatamente a dar los tres pasos normativos que se requieren, comenzando por la promulgación de una orden ministerial que recoge su vinculación y que hemos publicado esta misma mañana y que continuaremos con una modificación de la ley de la carrera militar que les permita mantener su carrera y, por último, adaptando reglamentariamente la nueva disposición de la ley. Así conseguiremos mantener presente la experiencia, el ejemplo y el espíritu de estos soldados, que aportarán reconocimiento y sustento a la vocación militar de sus compañeros, además de un proyecto de vida que se tienen, por cierto, muy merecido.

Dentro de las medidas previstas para facilitar la conciliación de la vida profesional, personal y familiar, me complace anunciarles la promulgación por parte del Ministerio de Defensa, de una orden ministerial por la que se reconoce el derecho a una reducción de la jornada de trabajo por el cuidado del hijo menor afectado por cáncer o alguna otra enfermedad grave que implique una hospitalización de larga duración y requiera la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente. Y este es otro paso más en un área, el de la protección de la vida personal y familiar, el de la igualdad, en el que seguiremos trabajando durante toda la legislatura.

En lo que se refiere a la Ley de Tropa y Marinería, la orientación del departamento se encamina a corregir algunos de los efectos sobrevenidos no deseados, evidentemente, en la aplicación de esta ley; asimismo, trataremos de articular instrumentos que tengan en cuenta particularidades de la profesión de

las armas. Estamos trabajando, en coordinación con el Ministerio de Justicia, en el análisis, preparación y adopción de las medidas necesarias para agilizar los trámites de la concesión de la nacionalidad española a los soldados y marineros extranjeros que presten más de dos años de servicio en las Fuerzas Armadas españolas y que así lo quieran. Garantizaremos a los soldados y marineros la posibilidad de desarrollar su trayectoria profesional en su correspondiente escalón y permitiremos la promoción a la escala de suboficiales y a la de oficiales tras la obtención de los niveles educativos requeridos para ello. Prestaremos especial atención y valoración a los posibles reservistas.

En lo que se refiere a la Ley de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, vamos a desarrollar los órganos previstos en su articulado, ajustándonos estrictamente a lo que está establecido en su contenido. En ese contexto, vamos a impulsar las diferentes vías de participación —individual, orgánica y asociativa— en el Consejo de Personal, para conocer con realismo los asuntos relacionados con la condición militar, el ejercicio de los derechos y libertades, el régimen de personal y las condiciones de vida y trabajo en las unidades. En este sentido, tenemos ya un borrador de real decreto que promulgará el reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, que remitiremos al Consejo de Estado para su preceptivo dictamen y vamos a apoyar el funcionamiento del observatorio de la vida militar tan pronto como se conozcan las directrices de las Cámaras para su puesta en funcionamiento.

En lo que se refiere al ámbito de la infraestructura, creo necesaria, como he dicho, la revisión de las unidades de las Fuerzas Armadas y de los organismos de la Administración militar, revisión que va a estar influenciada tanto por el estudio del Estado Mayor de la Defensa sobre capacidades de las Fuerzas Armadas, como por la propia reestructuración de los órganos del departamento.

Finalmente, en lo que se refiere a los recursos materiales, las líneas de acción van encaminadas a optimizar su empleo mediante el planeamiento estratégico de recursos comunes a todas las Fuerzas Armadas para afrontar sus necesidades, la racionalización de las estructuras de obtención, reduciendo su número e incrementando así su rigor y su eficiencia y el control y la gestión de los programas de obtención en el nivel adecuado y replanificaremos el gasto a largo plazo con la finalidad de mejorar la situación financiera del departamento en permanente diálogo con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que saben ustedes cooperan en el ámbito de la defensa nacional.

Por lo que se refiere a los denominados programas especiales, ya se están abordando iniciativas que, por una parte, son coherentes con los compromisos adquiridos por España con sus aliados y socios y, por otra, se adecuan a la coyuntura económica, algo que están haciendo todos nuestros aliados en mayor o menor medida.

Este ministerio ni puede ni será ajeno a la responsabilidad que implica la colaboración con la industria de defensa, a la que se considera un sector estratégico y prioritario para España y su defensa, como ya les manifesté al principio de mi intervención. En este campo, sin duda complejo por las muchas implicaciones militares, tecnológicas, económicas y sociales, las soluciones requerirán un esfuerzo notable de coordinación con otros departamentos ministeriales, principalmente con los que les acabo de señalar, y sobre todo con las agencias nacionales e internacionales en las que España participa y con la mirada puesta en el impulso y crecimiento de generación de un empleo de altísima cualificación tecnológica, cosa que en España nos hace muchísima falta.

Sin embargo, no es lógico mantener una excesiva dependencia de la demanda de la defensa nacional por nuestra industria, por lo que, sobre todo en estos momentos de crisis, basaremos la política industrial de este ministerio en las siguientes líneas: explorar nuevas áreas de cooperación con las industrias de defensa, sector estratégico para los intereses nacionales, particularmente en las áreas de I+D+i y dar un apoyo institucional a esta propia industria y a su necesaria internacionalización. Mientras tengamos la situación que en estos momentos tenemos de situación económica crítica, este departamento se volcará en intentar que nuestras industrias, como hacen otros países, por supuesto, tengan la mayor representatividad de España cuando van a hacer sus proyectos internacionales.

La presencia en el exterior es una necesidad para España y en la actual coyuntura estamos obligados a pasar a un modelo de exportación, como les estoy diciendo. Participaremos, como no puede ser de otra manera, en la iniciativa marca España, como ya nos lo reconocía el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y como lo hacemos en otros ámbitos con la presencia de nuestros soldados en el exterior, y así fomentaremos los acuerdos y soluciones multinacionales para obtener el máximo rendimiento de nuestras capacidades industriales.

Señorías, para seguir todas estas líneas de acción, atenderemos con rigor presupuestario tanto las cuestiones de personal y material como el desarrollo de las operaciones. Como les he expuesto, estamos realizando ya los estudios necesarios encaminados a conocer de forma previa el impacto económico de las reformas propuestas a sabiendas de que únicamente las situaciones derivadas de una crisis o de una emergencia pueden generar un gasto imprevisto sobre el que presupuestemos en este ejercicio 2012 y siguientes.

Antes de terminar, permítanme subrayar que la labor didáctica, imprescindible para comprender la necesidad de la defensa y de la existencia de las Fuerzas Armadas que la sustenten, ha de ser necesariamente parte de las líneas generales de actuación del departamento.

Deseamos que esta sea una tarea compartida por todos aquellos que, dentro y fuera del Ministerio de Defensa, tengan la certeza de que España tendrá un lugar en el mundo si tiene una defensa capaz de estar a la altura de la sociedad a la que sirve. Por ello se fomentará la generación de conocimiento sobre el panorama internacional, la comprensión por parte de la sociedad de los contextos en los que operan nuestras Fuerzas Armadas, los riesgos y amenazas potenciales de nuestra seguridad y de nuestros aliados, así como la colaboración en el diseño de las estrategias adecuadas para acometerlas. En especial, queremos desarrollar el conocimiento por parte de la sociedad española de la realidad de aquellos países y regiones en los que se encuentran desplegadas nuestras Fuerzas Armadas, de las razones que hacen necesaria nuestra presencia allí y del papel que en ellos estamos llevando a cabo.

Señorías, asumimos la responsabilidad de orientar la política de defensa de España en un momento especialmente crítico para nuestro país. La situación de nuestra economía nos compromete a realizar un extraordinario esfuerzo de gestión encaminado a generar la confianza necesaria para la inversión que a su vez permita la fundación y refuerzo de empresas e industrias, lo que creará empleo, incrementará la recaudación, saneará las cuentas públicas y, en consecuencia, permitirá el sostenimiento del tan difícilmente conseguido Estado del bienestar.

En la búsqueda de este nuevo círculo virtuoso hemos de participar necesariamente como política de Estado, como garantes de la seguridad, competencia irrenunciable del Estado, así como soporte y exponente de la imagen de España en el mundo. Y, además, como elemento integrador de Europa y como impulsores de la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación.

La defensa es un bien público y universal y una necesidad inexcusable para el bienestar de todos los españoles. Por ello, me pongo a su disposición y a la de sus señorías, hoy y en el futuro, para encontrar el consenso donde sustentar de manera sólida la defensa de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, por un tiempo orientativo de quince minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Abad Benedicto.

El señor ABAD BENEDICTO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en nombre del grupo de senadores y senadoras socialistas, bienvenido a esta comisión, a esta, su casa. Enhorabuena por su nombramiento y gracias por esta comparecencia.

Antes de nada, señorías, quiero aprovechar esta intervención para expresar mi alegría ante el frustrado ataque insurgente sufrido por nuestras tropas en Afganistán en las inmediaciones de Ludina, y del que, afortunadamente, el más afectado, el caballero legionario Iván Castro Canovaca, de 33 años, andaluz, de Jaén, salió ileso y hoy está con nosotros.

Señor ministro, ha hecho usted un relato prolijo y detallado de cuáles van a ser las líneas generales de su departamento. Son pinceladas gruesas que grosso modo podríamos compartir, ya que lo que nos ha expuesto son principios generales que reflejan una continuidad en relación con lo que se ha venido haciendo en materia de defensa en los últimos años.

Es esencial que la política de defensa, la defensa nacional, siga siendo considerada como un pilar del Estado, como una política de Estado y como un bien público, superando tendencias partidistas que pongan en cuestión nuestra credibilidad y confianza ante los ciudadanos y ante nuestros socios y aliados. Una política —usted lo ha dicho— basada en el consenso. Así quedó claro durante el debate de investidura y tras el encuentro mantenido el pasado 15 de febrero en Moncloa entre el señor Rajoy y el señor Rubalcaba. Ambos expresaron su compromiso de seguir trabajando en materia de defensa desde el consenso, definiendo en cada caso las líneas esenciales de la estrategia de defensa nacional y acordando

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 11

también en estos términos las eventuales actuaciones militares en el exterior. El grupo de senadoras y senadores socialistas le reitera hoy aquí ese compromiso y esa voluntad de acuerdo.

En esta línea, el Gobierno de España debe seguir potenciando el papel del Parlamento en los asuntos referidos a la defensa nacional y su presencia en él. No podemos dilapidar el caudal acumulado en esta materia. Durante los últimos años se ha avanzado mucho en la presencia parlamentaria en los temas de defensa, gracias, fundamentalmente, a la aprobación con un amplio respaldo en ambas Cámaras de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

Señorías, señor ministro, lo que pretendo trasladar a esta comisión es que nos encontramos con una nueva concepción de la defensa vinculada muy directamente al Parlamento y no tengo la menor duda, señor ministro, de que este va a ser el camino, la estela que siga este Gobierno.

La concreción más directa y visible de esta reflexión a la que me estoy refiriendo fue la necesidad de contar con la autorización parlamentaria para el envío de tropas al exterior, lo que ha venido a suponer, sin lugar a duda, un gran respaldo ciudadano a la hora de asumir las misiones en las que el Gobierno de España decidió participar. Y como continuidad de este espíritu, sabemos, por palabras leídas y oídas al señor ministro, que próximamente el Parlamento tramitará la modificación del convenio bilateral con Estados Unidos en relación con el escudo antimisiles de la OTAN. Por tanto, en este sentido, nos felicitamos y esperamos que esta actitud de escucha al Parlamento sea la línea de actuación a seguir.

A todo ello, señor ministro, tenemos que añadir algo que para el grupo de senadores y senadoras socialistas es muy importante a la hora de tomar cualquier decisión en relación con estas misiones en el exterior, y es que todas estas decisiones estén basadas en la legalidad internacional, donde el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se convierta en la mejor garantía.

En relación con las misiones en el exterior, ha hecho referencia a un monográfico en el Congreso. De entrada le pediría que dicho monográfico lo tuviéramos también en el Senado, porque estamos hablando de más de cincuenta participaciones en diversas operaciones desde el año 1989, y como usted ha hecho referencia a que tendremos un monográfico, una sesión ex profeso para hablar de las misiones de paz, solamente tengo que decir que gracias a este esfuerzo en estos últimos 22 años a los que usted ha hecho referencia se ha impuesto una forma de hacer característica de la marca España, y no tengo ningún reparo en hablar de misiones de paz en escenarios bélicos de guerra.

Respecto a estas misiones, querría plantearle para su respuesta aquí, en el Senado, ciertas cuestiones en relación con algunas de sus declaraciones al hilo de su reciente visita a nuestras tropas desplazadas en el exterior. El pasado 30 de diciembre, el Consejo de Ministros autorizó la prórroga de la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en el exterior, la continuidad de la participación en distintas operaciones, entre las que me referiré brevemente a las dos candentes, Afganistán y Líbano, por ser los puntos más problemáticos a los que nos enfrentamos en nuestras misiones de paz.

Como bien sabe el señor ministro, en la Cumbre de la OTAN que tuvo lugar en noviembre de 2010, se decidió iniciar un proceso de *afganización*, es decir, la progresiva asunción de responsabilidades por parte de las autoridades y del Estado afgano de su propia seguridad. Ya se han tomado algunas decisiones, como la de proceder durante el pasado mes de julio a la transferencia de responsabilidades. Usted manifestó que se iba a retrasar el regreso de las tropas a España, pasando del primer semestre del año 2012 a finales del segundo semestre del mismo año.

En todo caso, y en tanto que ya el pasado mes de noviembre comenzó la transferencia de responsabilidades en las zonas de Qala e Naw y de Ab Kamari, ambas en la provincia de Badghis, me gustaría saber si está pensando en la vuelta de todas las tropas o solo en una parte, y en el caso del traspaso efectivo de responsabilidades a las autoridades afganas, si se está planteando que esas tropas se queden allí desempeñando otras funciones o hacerlas volver también a España.

En relación con las misiones en el Líbano, quiero mostrar nuestra preocupación, como ha hecho usted, por la inestabilidad que padece la zona, en concreto en lo referente a Siria, donde hoy se cumple el primer aniversario de las revueltas contra el régimen de Bashar al-Assad, y donde han fallecido ya más de 8000 ciudadanos. Asimismo, el Gobierno acaba de tomar la decisión de retirar a nuestro embajador y, por tanto, hay una evolución preocupante. Por otra parte, en tanto es sabido que Naciones Unidas está ya realizando una revisión estratégica en este sentido, al grupo de senadores y senadoras socialistas nos gustaría conocer cuál va a ser la posición de España como país destacado en la zona.

Y respecto del Líbano, quiero preguntarle por las consecuencias que para nuestra misión va a tener en la zona el inicio de la construcción por parte del gobierno israelí de un muro fronterizo entre la ciudad

hebrea de Metula y la libanesa de Kafer Kela, puesto que esta última está bajo mandato de las tropas españolas.

La presencia española en misiones de paz en estos escenarios geoestratégicos es una garantía esencial de nuestra seguridad interna. Imagino, por tanto, que ocupará un papel destacado en ese documento estratégico al que ha hecho referencia, el denominado «Visión Fuerzas Armadas 2025» que hoy nos ha anunciado, y en esa nueva directiva de defensa nacional que debe estar lista para el próximo año 2013.

En esta línea, no debe desdeñarse, como punto de partida, la definición que sobre la estrategia española de seguridad implica el documento aprobado por el anterior Gobierno el pasado mes de julio. Creo que debemos seguir ponderando los retos y oportunidades que el documento supone, pues sigue representando un importante punto de partida, una oportunidad y un reto para el liderazgo político de una sociedad avanzada, ya que las estrategias representan un compromiso público y por escrito de los Gobiernos con los ciudadanos en un ejercicio de transparencia y diplomacia pública que fortalece la identificación de los beneficios de la seguridad nacional con el Estado y sus servidores públicos.

Si hablamos de los compromisos y prioridades de una de las señas de identidad de los últimos Gobiernos socialistas en esta materia, he de referirme a la importancia que se debe seguir dando a la seguridad de nuestras tropas en el exterior. Sin perjuicio de las dificultades económicas que padecemos, conocidas por todos —a las que usted ha hecho referencias en su intervención—, debe garantizarse la continuidad de la operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, la preparación permanente de las unidades y el adiestramiento necesario para las misiones en el exterior en las que España participa o decida participar, puesto que requieren un esfuerzo continuado y una financiación adecuada. La logística, que no debe escatimarse en aspectos de seguridad primordial, también debe valorarse muy destacadamente.

En relación con la situación financiera que trae causa de los programas especiales de armamento, sobre los que usted ha pasado un poco de puntillas, nos encontramos en una situación de gran dificultad, de gravedad, vinculada a nuestro sistema de adquisiciones pero también a la necesidad de una mejora de la planificación —y ahí usted ha estado muy acertado— y a la priorización de las capacidades.

Somos conscientes de que los diecinueve programas especiales de armamento, a fecha de diciembre de 2010, suponen unos 31 632 millones de euros, que representan aproximadamente un 3% del producto interior bruto. Hasta el momento se han abonado, a septiembre de ese mismo año, unos 4267 millones. Por tanto, nos quedarían 27 365 millones de euros hasta el año 2025.

En su contestación a mi pregunta sobre los buques de acción marítima ya me adelantó el pasado 6 de marzo que tanto las prioridades políticas de su departamento —hoy lo ha ratificado aquí— como los compromisos con nuestros aliados hacen prever cambios importantes en la programación de defensa —esas son sus palabras— y sobre todo se ha de acomodar nuestro sistema a los que en este momento se estudian en el ámbito de la OTAN.

Coincidimos en la utilización de los términos austeridad, eficiencia, eficacia, previsibilidad... Pero, señor ministro, ¿qué va a ocurrir con un sistema que, desde nuestro punto de vista, ha quedado obsoleto? Ese sistema se puso en marcha en 1997, con una política de adquisición a largo plazo, sin tener en cuenta los escenarios presupuestarios en un futuro. ¿Cómo vamos a reducir presupuestos, cómo vamos a ahorrar costes sin dañar la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas? Tiene usted una labor difícil. ¿Cómo vamos a ahorrar costes y reducir presupuestos manteniendo el equilibrio con otros elementos, como el empleo, nuestros compromisos internacionales y nuestra participación en otras misiones?

Desde el punto de vista económico, cabe señalar —como bien sabe— que en estos últimos años se han mejorado las condiciones de vida de nuestros militares, produciéndose un aumento en sus retribuciones, a la vez que se han hecho importantes reformas legales que han contribuido de una manera decisiva a la modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Me refiero a la Ley Orgánica de Defensa Nacional, pero también a la Ley de Tropas y Marinería, de la que ha dicho el señor ministro que habrá que hacer algunos ajustes.

Si tiene a bien contestarme y puede, ¿a qué ajustes se refería? Quisiera que el señor ministro me concretara un poco más. En todo caso, estoy de acuerdo con usted, en buscar soluciones de ahorro, en la revisión de estructuras orgánicas y en el ajuste de efectivos o en la revisión de capacidades militares. Por ello, resulta obligado proseguir el proceso de racionalización de las estructuras militares evitando duplicidades y competencias entre los organismos políticos y los estrictamente militares. En este sentido,

me congratula que comparta con nosotros su especial interés por cuestiones como el pleno desarrollo de la carrera militar o la consolidación de la enseñanza militar.

La Ley de la carrera militar, a la que también ha hecho referencia ha permitido dar respuesta a los retos que se plantearon con la profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas. Sin embargo, su departamento parece que tiene intención —así lo ha manifestado— de revisarla —totalmente legítimo— de acuerdo con el programa electoral del Partido Popular. Creemos que hoy por hoy no es pertinente la revisión de una ley de tal envergadura que ya ha sido aprobada recientemente, pues creemos que generaría incertidumbre e inseguridad en los tiempos que vivimos, y su sensible contenido creo que a día de hoy no lo aconseja.

Por otra parte, me gustaría saber si va a impulsar —no ha hecho referencia a ello— una norma de régimen disciplinario como complemento a la también reciente aprobada Ley de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas que, entre otras cuestiones, reguló su derecho a asociarse libremente para la defensa de sus intereses profesionales.

Voy terminando. Como estamos en la Cámara de representación territorial por excelencia, que es el Senado, señor ministro, si tiene a bien y si no me lo hace llegar, me gustaría solicitarle una valoración de los resultados del proceso de desafectación de suelos que han dejado de ser de interés para la defensa y que sirven para la obtención de recursos en los procesos de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, así como del acuerdo alcanzado con ayuntamientos y comunidades autónomas para que estos desarrollen políticas públicas de vivienda e infraestructuras de todo tipo.

Ha hecho referencia al sistema de defensa antimisiles que se aprobó en la anterior cumbre de la OTAN en Lisboa y en el que España va a participar de una manera decisiva acogiendo cuatro destructores en la base de Rota. Me gustaría que nos comentara si a esta fecha se han producido avances y para cuándo tiene previsto, una vez que se desarrollen esas mesas que me consta que tiene abierto el ministerio, el trámite parlamentario de la modificación del convenio con Estados Unidos en el Congreso.

Por otra parte, con relación a otro tema de actualidad, a la piratería en Somalia, quisiera que, con las evidentes reservas que considere oportunas, nos concretara las recientes declaraciones realizadas por el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el almirante general don Fernando García Sánchez, en las que señalaba que las Fuerzas Armadas estudian llevar a cabo ataques contra las bases terrestres de piratas en Somalia. Además, se hablaba de acciones muy quirúrgicas, sin daños colaterales en aguas del Índico enmarcadas en el seno de la operación Atalanta, de la Unión Europea, y que supondrá una nueva fase de lucha contra los piratas. No debemos olvidar que el próximo 22 de marzo —si se confirma la fecha— la operación Atalanta será objeto de debate en Bruselas donde estarán usted y el señor ministro de Asuntos Exteriores.

Termino, señor presidente, señor ministro. Tiene nuestra oferta de colaboración y diálogo sincero para lograr el consenso necesario con el que tendremos que afrontar los retos y las dificultades que nos asisten, que no son pocos y cuya superación será siempre en beneficio del interés general de España y del fortalecimiento de la defensa nacional. La defensa ha de continuar siendo un propósito de la sociedad en su conjunto y una responsabilidad de todos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Abad.

Por el Grupo Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Roig i Grau.

El señor ROIG I GRAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar, quisiera, en nombre de Convergència i Unió, darle la bienvenida al Senado. Sinceramente, le deseamos suerte. Este es un texto complicado —como usted mismo ha explicado, y así lo percibimos—, tanto desde el punto de vista estrictamente económico, de las posibilidades presupuestarias, como por la conflictividad política, social y bélica de muchos territorios, algunos vecinos nuestros y, por tanto, muy próximos.

Por consiguiente —insisto—, en nombre de Convergència i Unió le deseamos suerte.

En general —y no me repetiré porque hay algunas preguntas que ha formulado el senador Abad, y me parece innecesario volver a repetir—, nosotros estamos no bastante de acuerdo sino muy de acuerdo con el discurso y el planteamiento que hace el ministro. Porque nos parece absolutamente razonable y está en la línea —usted lo ha señalado— del consenso que en los últimos tiempos se ha producido en este campo tan importante.

Mi compañero Xuclà, en el Congreso, manifestaba que se había producido una progresiva *parlamentarización*. Usted vino a decir que no era exactamente esto. Y estoy de acuerdo; estoy de acuerdo con mi compañero Xuclà —no podía ser de otra forma—, y también estoy de acuerdo con el ministro. La percepción que se tiene es que este proceso de transparencia, de información a las Cortes Generales —al Congreso y al Senado— no hace más que reforzar —y esto es lo que nosotros también queremos— el papel del Gobierno en relación con estas actuaciones de las que estamos hablando.

Es evidente que la responsabilidad de la actuación es del Gobierno, pero —insisto—, me parece importante la información, la transparencia y que redunden finalmente en este apoyo, que a la vez es un apoyo de la propia ciudadanía —a través de las Cortes— a las políticas que hace el Gobierno. Esta sería la línea a seguir. Los mecanismos de información a veces no son estrictamente acordes con los correspondientes al Congreso y al Senado —usted sabe que tienen lugar las comparecencias, etcétera—, pero si usted considera necesarias ciertas reuniones en función de que se produzcan determinadas situaciones, quiero manifestarle que en este sentido encontrará usted el consenso a su política.

Una segunda cuestión importante que quería plantear —y es lo más relevante desde el punto de vista de la defensa y del Ejército— es todo lo relacionado con las acciones en el exterior a partir de la legalidad internacional, pero con el compromiso de una participación, me refiero a compromisos adquiridos en diversas situaciones, en diversos conflictos.

En este sentido, en el marco geopolítico de conflictos actual tenemos que hacer una referencia al Mediterráneo por la proximidad y por la incidencia que puede tener desde el punto de vista de la seguridad de España. Me refiero a estos conflictos que, después de algunas informaciones, se les ha venido en llamar, erróneamente, la Primavera árabe cuando son diferentes primaveras, distintas situaciones y diferentes conflictos y todos tienen asimismo un marco diferente. Lo que sí que está claro es que el comportamiento viene derivado de una situación social muy precaria y de una incapacidad de toda aquella gente por promocionarse tanto individual como colectivamente. Pero esta no es la cuestión, hay diferentes problemas.

Nos preocupa especialmente —y nos gustaría que el ministro nos diese su opinión— toda la zona del Sahel. Nosotros creemos que es un nido de conflictos importante, y es cierto que en estos momentos las connotaciones son de inseguridad, de terrorismo, de hambruna, de problemas sociales, etcétera. Pero intuyo que en un futuro esto va a convertirse en un conflicto en el que, desde un punto de vista internacional, se tendrá que actuar. A mí me gustaría saber cuál es la percepción que tiene el ministro con relación a esta cuestión. Se ha hablado de Siria —no podemos evitar hablar de Siria— y somos conscientes de que cualquier planteamiento de actuación en Siria es tremendamente complicado, que aquello es un avispero, que puede derivar en una situación prácticamente —si me permite la expresión— de tercera guerra mundial —y no creo exagerar— y, por lo tanto, que se tiene que actuar con mucha prudencia.

Supongo que el ministro es consciente de lo delicado de las situaciones que vemos todos los días, de estas rayas rojas que decimos que se están sobrepasando y me gustaría que hiciera una valoración sobre cualquier hipótesis, y con la consideración que tenga el ministro sobre este tema.

Querría resaltar un aspecto —que se ha hecho, y lo ha hecho además el ministro—, coincidimos absolutamente con la política de austeridad pública con relación a la reformulación, a la reordenación de nuestro Ejército, tanto por lo que hace referencia al número de militares como a todas las infraestructuras necesarias. El otro día decía el ministro que un 0,66 de nuestro PIB estaba dedicado a defensa, y mirando a Europa en absoluto es una cantidad exagerada, pero somos conscientes de que en este contexto de contención del gasto público esto va a tener repercusiones. Ya le han preguntado por este extremo, y no quiero insistir demasiado, pero nos gustaría un poco más de concreción con este problema que tenemos en relación a los programas especiales —como ha señalado el senador Abad—, los 27 000 millones comprometidos hasta el año 2025. Considero que estos compromisos se tienen que cumplir porque son muy importantes desde el punto de vista del Ejército. También ha hecho referencia el señor ministro —y coincido con él— a toda esta industria armamentística puntera que utiliza I+D+i que tenemos en este momento, que es extraordinaria, y que se tendrá que reformular.

¿Cómo piensa el ministro que se podrá reformular, intentando cumplir —no sé si se tendrán que alargar o se tendrán que reducir— estos compromisos, estos 27 000 millones?

Otro aspecto relacionado con esto es la revisión del modelo de adquisición de armamento ya que nos parece que, en algunos aspectos, el actual resulta insostenible y muchas veces inadecuado.

También nos gustaría conocer la opinión del ministro sobre otra cuestión. Ha hecho referencia —también un poco de pasada, porque ha hablado de muchas cosas— al marco europeo. Nosotros tenemos la impresión de que no acabamos de tener una política europea de defensa, y nos parece que es importante porque, además de la OTAN y de las Naciones Unidas, es evidente que España forma parte de la Unión Europea y, por tanto, sería importante que los criterios y los mecanismos de actuación tuvieran un consenso. Desde nuestra perspectiva y por las últimas actuaciones como, por ejemplo, en Libia, no nos parece que se vaya en esta línea del consenso ya que Europa continúa actuando, pero Inglaterra va por un lado, Francia, por otro lado, etcétera.

Por tanto, consideramos importante reforzar la política de defensa y la política de seguridad. Lo ha señalado el ministro al hablar de seguridad. Y hay una frase de Kofi Annan que nos comentaron el otro día que dice lo siguiente: No hay desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo, y no habrá ni seguridad ni desarrollo sin derechos humanos. En consecuencia, este aspecto de la seguridad y en el contexto europeo y de nuestros vecinos nos parece importante.

Señor, ministro, nosotros continuaremos —lo hemos hecho siempre— reclamando un mayor compromiso del Estado en el proceso de control de las armas y del comercio internacional, que nos parece imprescindible. Convergència i Unió seguirá mostrando su compromiso en el asunto de la no proliferación de armas nucleares, y manifestamos la necesidad de profundizar en la coordinación del Estado en esta materia, así como de asumir un cierto liderazgo internacional en la adopción de estas medidas.

Voy acabando, señor ministro, haciendo una referencia, también realizada por el senador Abad, al tema patrimonial. Leí la entrevista que el otro día le hacían en *La Vanguardia* —una buena entrevista, por cierto— y no le voy a preguntar por el cuartel del Bruc, pero, en la línea de lo que ha preguntado el senador Abad, sí me parece importante conocer cómo está esta cuestión, qué mecanismos hay de negociación, en caso de que interese, con ayuntamientos, con comunidades autónomas, etcétera.

He dicho que no me extendería. Acabo, primero, agradeciéndole su comparecencia y manifestando que su explicación nos parece coherente, acertada y posibilista en el contexto en el que estamos viviendo; garantizándole que, en general, tendrá el consenso, el acuerdo, el apoyo a estas políticas por parte de Convergència i Unió, y reiterándole nuestro deseo de que tenga mucha suerte con lo que le toca lidiar, que es realmente importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: *Moltes gràcies, senyor Roig.*

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el senador Sabaté Borràs.

El señor SABATÉ BORRÀS: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro, a esta su comisión en el Senado; bienvenido en nombre de nuestro grupo, la Entesa pel Progrés de Catalunya.

Quiero manifestar el reconocimiento de nuestro grupo, como ha hecho usted, señor ministro, a todas las víctimas: a los fallecidos y heridos de las Fuerzas Armadas caídos en actos de servicio a España; a ellos, el reconocimiento y a sus familias, nuestra solidaridad.

Sin duda, señor ministro, usted ha puesto el énfasis en distintos momentos de su intervención sobre la necesidad de aplicar a la política de defensa la línea de austeridad y control del gasto en que se sitúa la realidad de nuestro país, que, en definitiva, parece ser la prioridad de nuestro Gobierno. Por consiguiente, hay que hacer un esfuerzo de ajuste en el gasto sin poner en riesgo por ello aquello que es fundamental en la política de defensa, como usted también recordaba, que es la seguridad del país y, evidentemente, la defensa de las vidas y de los derechos y las libertades de los ciudadanos.

No es fácil —lo ha dicho algún otro portavoz—, habrá que hacer un esfuerzo; sin duda, la prioridad, entre otras, debe ser garantizar la seguridad de nuestras tropas en el exterior. El anterior Gobierno hizo un esfuerzo notable precisamente en esa dirección. Todo lo que se haga para garantizar la vida y la seguridad de nuestros soldados en las distintas misiones de paz en las que están participando nunca será excesivo. Es prioritario garantizar precisamente la seguridad y la integridad de las personas que forman parte de los contingentes que, siguiendo mandatos distintos pero, en cualquier caso, en misiones de paz, están actuando en diferentes escenarios internacionales. Por tanto, la política de seguridad en ningún caso debe poner en riesgo esa seguridad, esa integridad de las personas, de los soldados.

Por otra parte, en algún momento de su intervención ha dicho, más o menos textualmente, que España tendrá un lugar en el mundo si tiene una defensa a la altura de las necesidades de su sociedad. Sin duda, esta idea se puede compartir, pero también es cierto, señor ministro, que la defensa de España no se puede comprender hoy sin entenderla en el contexto de nuestras alianzas internacionales. Es evidente que nuestra defensa no se puede entender sin situarla en el contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte y nuestra pertenencia a la Unión Europea. Por tanto, entendemos que todo nuestro esfuerzo en materia de defensa, siempre a partir de que es el interés de España y, evidentemente, el de los ciudadanos españoles el que hay que defender, se debe situar en el contexto de estas alianzas internacionales.

Me ha dado la impresión, señor ministro, de un esfuerzo por su parte, de una insistencia tal vez excesiva en esta defensa, muy centrada en España; si me permiten y con todo el respeto, una idea muy nacionalista de la defensa cuando, en realidad, el esfuerzo debemos hacerlo en redefinir nuestro papel dentro de la OTAN y situarlo adecuadamente para que cumpla ese objetivo del interés de España y, por supuesto, ayudar a la construcción de una defensa común de la Unión Europea, tal y como establece el Tratado de Lisboa cuando habla de la política de seguridad y defensa común.

Sin duda, nuestro lugar en el mundo estará en función también fundamentalmente del lugar que ocupe Europa en el mundo, esa Europa que hoy, fruto de los cambios en el contexto internacional en este mundo globalizado en el que vivimos, tiene que redefinir su papel y su posición; esta Europa que en un momento dado —por lo menos, en la percepción que tenemos los europeos— fue centro del mundo y hoy puede convertirse en un escenario complementario en el contexto internacional. El papel de Europa en el mundo pasa también fundamentalmente por la capacidad defensiva y de hacer valer la posición conjunta de la Unión Europea. Por tanto, se nos ocurre que la defensa de España pasa prioritaria y fundamentalmente por la definición de esa defensa europea. Por desgracia, no estamos hablando solo del papel aislado de España en el mundo. España —y nuestro grupo tiene una profunda convicción europeísta— será en el mundo en la medida en que lo sea la Unión Europea.

Por tanto, nos gustaría conocer su posición respecto al proceso de constitución de lo que podríamos llamar el ejército europeo, avanzando desde el eurocuerpo o el cuerpo del ejército europeo hacia una verdadera fuerza europea, que, sin duda, ha de tener una relación e interacción fundamental con la OTAN, alianza de la que formamos parte, como buen número de los veintisiete países que integran la Unión Europea. En cualquier caso, el reforzamiento del aspecto defensivo de la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea es fundamental para España y precisamente es ahí donde entendemos que hay que poner el énfasis de nuestra defensa, porque, sobre todo, la garantía de la defensa de la vida, los intereses y la integridad de España y sus ciudadanos pasa precisamente por la capacidad defensiva que tengamos en el contexto de estas alianzas internacionales.

Asimismo, como ha hecho alguno de los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, quería preguntarle, señor ministro, pese a que usted ya ha hecho referencia a ello en alguna intervención pública, respecto al calendario de repliegue en Afganistán. Parece ser que hay una modificación, un cierto retraso, sin duda por necesidades de la propia actuación y por un contexto tan complicado, tan complejo y difícil como es Afganistán. Nos gustaría conocer cuál es exactamente la situación y en qué términos se ha redefinido ese calendario.

Asimismo —es un tema que también ha aparecido en el debate—, está nuestra posición ante el eterno conflicto del Próximo Oriente, eterno y siempre con elementos nuevos; pensaba en decir matices, pero hablar de matices respecto a Irán o Siria sin duda sería impropio, pues estamos hablando de una situación de gravedad nueva ya que, junto al conflicto entre palestinos e israelíes, el conflicto del Líbano aparece ahora con fuerza. Por una parte, está el conflicto de la comunidad internacional con Irán precisamente por su programa nuclear. En este sentido, hay una exigencia importante de la comunidad internacional, de Naciones Unidas, precisamente, para intentar parar ese programa nuclear iraní. Sin embargo, también es cierto que existe una tentación permanente de poner en marcha posiciones duras, partidarias de una intervención militar —eso que tradicionalmente se ha denominado como los halcones, tanto en cuanto a Israel como a los Estados Unidos de América—; una intervención militar en la que, sin duda, España no tendría un papel determinante pero que podría de alguna forma verse implicada caso de producirse —esperemos que no sea así— precisamente por nuestra condición de aliados, entre otros organismos, de la OTAN. Por tanto, nos gustaría saber cuál es la posición del Gobierno español.

Asimismo, nos gustaría conocer nuestra posición en el caso de Siria. Durante la comparecencia de su compañero de Gabinete, el señor ministro de Asuntos Exteriores, se abordó el problema de Siria y

entonces mencioné que, más allá de la condena clara y explícita que hay que hacer y que compartimos con el Gobierno por el atentado permanente contra los derechos humanos y la represión que está ejerciendo el Gobierno sirio sobre parte de sus ciudadanos, debemos ser conscientes de algo que, en principio, se ha negado por alguna de las partes: que están viviendo la realidad de una guerra civil. Y no estamos simplemente ante un conflicto de rebelión popular en exigencia de mayor democracia y de mayores libertades frente a un Gobierno autoritario; estamos ante un conflicto mucho más complejo, de guerra civil en la que las partes tienen componentes territoriales y componentes de comunidad religiosa, y con distintas solidaridades y apoyos internacionales.

Siria es, sin duda, un país complejo, cuna de la civilización en sentido estricto, pero como Estado moderno no deja de ser hasta cierto punto artificial y precisamente la complejidad de esa convivencia de comunidades en su interior está en el origen de la situación actual. Si no se entiende la situación a la que acabo de hacer referencia, la tentación de desarrollar una intervención militar podría dar lugar a su vez a una situación todavía peor que la que se pretende solucionar. Nos gustaría también conocer su opinión y, por tanto, la de nuestro Gobierno, ante este conflicto y ante las reiteradas peticiones de determinados sectores de la comunidad internacional sobre una intervención militar.

Finalmente, señor ministro, nos gustaría que también concretase un poco más la posición del Gobierno actual—usted ha hecho poca referencia a ello y, por tanto, entendemos que no hay cambios significativos—en cuanto a los escenarios prioritarios desde el punto de vista estratégico de nuestra defensa nacional.

Ya ha mencionado que nuestra política de defensa pasa precisamente por las alianzas internacionales de las que formamos parte—fundamentalmente la OTAN—y nuestra presencia como miembros de la Unión Europea. Sin embargo, es evidente que nuestra posición en el escenario sur de la OTAN y también de Europa y, por tanto, nuestra realidad de país mediterráneo y nuestra vecindad con el norte de África, sitúan parte de nuestros intereses prioritarios en política exterior y de defensa en estos escenarios. En este sentido, me gustaría saber si el Gobierno mantiene esa prioridad o ha habido algún cambio en la definición.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: *Moltes gràcies, senyor Sabaté.*

A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Salanueva Murguialday.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor ministro, antes de nada quiero darle la bienvenida en nombre de Unión del Pueblo Navarro y agradecerle su explicación sobre las políticas generales que va a desarrollar en los próximos cuatro años.

Quiero excusar al titular del Grupo Parlamentario Mixto en esta comisión, al señor Yanguas, que por distintas razones no puede estar presente. Por mi parte, intentaré suplirle de la manera más digna posible.

Como cuestión previa, señor ministro, quiero agradecerle su intervención en un asunto de hace tiempo, porque en la vida pública recibimos demasiadas críticas y también es agradable que nos recuerden por cuestiones positivas, aunque vengan del pasado; y, en este sentido, en su época como secretario de Estado realizó importantes gestiones para la reversión del cuartel de Estella. Hoy también se ha hablado de cuestiones patrimoniales para el conjunto de España y, aunque en el caso de Estella se cumplió un fin social distinto del que en principio había solicitado el ayuntamiento, quiero que sepa que sus gestiones dieron su fruto y hoy realizan una importante función social en el municipio.

Asimismo, he de sumarme a su reconocimiento a la labor que realizan los miembros de las Fuerzas Armadas y, especialmente, de los que han muerto en acto de servicio. Tenía previsto mencionarlos porque siempre debemos recordar a los que han muerto en acto de servicio, normalmente en las misiones de carácter internacional, pero tampoco podemos olvidar que hay muchos que realizan una importante labor en pequeñas localidades de nuestra querida España y que a veces han corrido más peligro que en las grandes misiones internacionales por la sencilla razón de que algunos de ellos han sido atacados por la espalda y sin posibilidad de defensa. Así, quiero recordar al subteniente Casanova, en Berriozar, y a otros muchos que han muerto a manos de la banda terrorista ETA o, simplemente, a quienes han padecido de falta de libertad para desarrollar su vida por el hecho de ser militares, guardiaciviles o miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y vivir en comunidades como Navarra u otras limítrofes.

Dicho esto, señor ministro, señorías, en Unión del Pueblo Navarro compartimos los puntos generales de su exposición, la labor que va a desarrollar y las líneas de trabajo para los próximos años, pero quiero resaltar algo que me ha llamado significativamente la atención: la gran sensibilidad de la mayoría de las

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 18

medidas —además del realismo y del sentido común que deben imperar en toda gestión pública—, que no es patrimonio exclusivo de las mujeres en la vida pública, como se suele decir. Haré una mención especial a esta cuestión un poco más adelante.

La política de defensa, como ha comentado esta mañana, es indudablemente una política de Estado y como tal es garante de derechos fundamentales tan importantes como la libertad y la seguridad. Por ello, sin duda alguna compartimos con usted que deben dedicarse todos los esfuerzos y toda la inteligencia posible para cumplir con dicha función social con seriedad y rigor, con la búsqueda del consenso —que usted ha ofrecido como también han hecho partidos importantes en la oposición— y que espero que se consume a lo largo de los cuatro años de mandato. En cualquier caso, la búsqueda del consenso nunca debe paralizar la acción de gobierno, aunque sí procurar la estabilidad.

Señor ministro, considero que su intervención ha sido realista, como han puesto también de manifiesto otros portavoces, y hoy el realismo también es una virtud que debe imperar, máxime si tenemos en cuenta la coyuntura en la que nos encontramos. Nuestra situación económica llevará a su departamento, como en todos los ámbitos, a una reducción importante de gastos, así como a optimizar recursos para gestionar de forma más eficiente; sin embargo, tiene muy clara la contribución de las Fuerzas Armadas y su labor como embajadoras al frente del ministerio para conseguir el objetivo de Gobierno, también compartido por UPN, de situar a España en el lugar que nos corresponde.

Creemos que en este momento de nuestra historia son más importantes que nunca las relaciones internacionales —en este sentido, hablaba usted de la presencia en organismos internacionales—, los acuerdos y las alianzas entre países, el posicionamiento en el ámbito político de nuestro entorno —y también en otros— y por eso me han gustado sus manifestaciones. Hay muchas maneras de conseguirlo, a pesar de la crisis, y por eso es necesario —como usted decía— garantizar la preparación y la operatividad de las Fuerzas Armadas.

Nos parece interesante la elaboración de ese estudio de necesidades con el horizonte 2025 porque es un horizonte a medio y largo plazo, y no podemos analizar todo desde el parámetro de la crisis. Las crisis no vienen para instalarse entre nosotros sino que depende de nosotros que terminen antes o después; debemos estar preparados y contar con una visión estratégica de nuestras Fuerzas Armadas en el medio y largo plazo, que es la actitud más responsable.

Al igual que usted, damos una gran importancia a la formación, a la enseñanza militar y por eso no me voy a extender más que para decirle que compartiremos las propuestas que haga a lo largo de estos cuatro años.

Me ha surgido alguna duda, pero quizá es más de carácter personal por lo dejo a su elección que la considere o no: la relativa a la creación del observatorio sobre la vida militar. No acabo de comprender muy bien cuál es la función de este tipo de observatorios pero, en cualquier caso, es un tema menor en el conjunto de la comparecencia.

Sí quiero centrarme de manera más extensa en las manifestaciones que usted ha realizado sobre la reforma de la Ley de la carrera militar —sin especificar por dónde va a ir, ocasión y tiempo tendremos para debatirla, enmendarla, colaborar o apoyarla—, que pretende superar los conflictos —ahora dicho textualmente— derivados de la aplicación de esta ley tras su aprobación. Evidentemente, todos tenemos constancia de las numerosas reclamaciones que ha provocado la misma, las movilizaciones, los recursos, incluso cuestiones de carácter constitucional por posibles vulneraciones de los principios de mérito, capacidad e igualdad. Por eso queremos apoyarle en esta reforma, aunque no sabemos el alcance que va a tener. Supongo que lo que pretende es revisar esa unificación que hizo la ley de la escala de oficiales con estudios y la equiparación que se podía producir a través de los cursos de adaptación o de formación de los oficiales con más de cinco años en la academia. Esta ley tenía elementos de arbitrariedad —o podía parecer arbitrariedad— en los ascensos, y unas posibilidades de promoción interna escasas o que deben plantearse de otra manera; por lo tanto, nos agrada haber oído esa manifestación de reforma de dicha ley.

Nos preocupa también la seguridad —ya se ha dicho aquí, pero supongo que es de sentido común— de nuestras tropas en las misiones internacionales. Nos ha asegurado usted, y ha afirmado con rotundidad e insisto, con realismo, que en ningún caso la reducción del presupuesto puede afectar ni pasar líneas rojas, que va a haber unos mínimos que no se podrán infringir o superar de ninguna manera en materia de seguridad.

Ha habido alguna cuestión relativa a los modelos de contratación, a la deuda de la industria de defensa. Como han expuesto otros portavoces, me gustaría también, si puede, que profundizara un poquito más en las decisiones que va a tomar al respecto.

También nos preocupa lo relativo a Siria y, como otros portavoces han intervenido y le han hecho alguna pregunta más concreta, quedo a resultas de lo que nos pueda responder.

Voy a terminar con un tema mucho más local. En línea con esas medidas de conciliación, de dignificación de las Fuerzas Armadas, del apoyo personal y familiar a los fallecidos en actos de servicio, de seguimiento de las familias, hoy mismo nos ha manifestado que ha firmado una orden foral, que va a haber una modificación de la Ley de la carrera militar, del reglamento, que se va a mantener —me ha parecido muy interesante— la experiencia y el espíritu militar de los soldados, además de que se va a ofrecer un proyecto de vida dignificando a quienes hayan tenido alguna dificultad o alguna enfermedad. Me parece muy bien que ustedes lo quieran recoger.

En esa línea, quiero decirle que en Navarra, como usted bien conoce —quiero manifestar el agradecimiento público nuevamente; he empezado con uno y voy a terminar con otro—, hay un polígono de tiro en el territorio de Bardenas, que es un parque natural, cuestión esta tan interesante como la buena convivencia para las dos finalidades: el parque natural de Bardenas Reales de Navarra, gestionado por una comunidad tradicional, y un polígono de tiro para la defensa de España y para las misiones de la OTAN. Deseo agradecer la sensibilidad que siempre se ha tenido desde el ministerio —desde los anteriores también, y me consta que igualmente desde el actual y reciente nombrado ministro y resto de personas de confianza— para gestionar bien ese polígono de tiro junto con el parque natural. Puede parecer complicado, pero el diálogo, la buena voluntad y el reconocimiento a las posibilidades que ofrece a las políticas nacionales de defensa han hecho posible que existan acuerdos satisfactorios para ambas partes y que sigan existiendo con otras medidas que ahora no procede comentar. Así se pueden mejorar los acuerdos con aulas de educación para que, por ejemplo, los pilotos de la aviación militar pasen a la aviación civil en unas edades muy tempranas —que su experiencia es muy aprovechable—, y con otras medidas que no me corresponde a mí manifestar ya que será la propia comunidad de Bardenas quien se lo plantee.

Gracias de nuevo.

Mucha suerte, señor ministro. Estoy convencida, conociendo su experiencia anterior, que va a hacer todo y más por cumplir muy bien con el cometido que el presidente del Gobierno le ha otorgado, en definitiva, viene de la confianza de los ciudadanos españoles.

Gracias, y mucha suerte.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Salanueva.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti Olabeaga.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Nos volvemos a ver en una Comisión de Defensa —antes en el Congreso y ahora en el Senado—. Bienvenido, señor ministro. Le deseo la misma suerte que al Atleti contra el Manchester. Me imagino que estará usted de acuerdo con lo que digo. (*Asentimiento.*)

En las anteriores legislaturas, tanto en la VIII como en la IX, en las que han sido ministros el señor Bono, el señor Alonso y la señora Chacón, las relaciones que ha habido con esta comisión han sido muy fluidas, incluso de una mayor colaboración, porque la Comisión de Defensa del Congreso funcionaba relativamente poco, en cambio la Comisión de Defensa del Senado era muy activa, había una buena interlocución. Yo me felicitaría si en esta legislatura —la décima— hubiera la misma interlocución y la misma fluidez a la hora de cualquier planteamiento que se le quiera hacer; incluso que se puedan realizar algunos desplazamientos para conocer directamente cómo funciona el Ministerio de Defensa y sus instalaciones.

En segundo lugar, señor ministro, usted ha mencionado al ministro de Exteriores Margallo. El ministro Margallo tiene ante sí seis comisiones que atender, usted tiene dos: una en el Congreso y otra en el Senado, y sí, fíjese, yo, con cierta experiencia parlamentaria, me conformaría con que usted compareciera por lo menos una vez por período de sesiones —no son tantas, serían dos veces al año— en esta Comisión de Defensa del Senado. Digo esto porque al principio de la anterior legislatura —y eso lo sabe bien el senador Muñoz Alonso—, cuando se discutió en la Ley de Defensa Nacional el envío de tropas al exterior, el proyecto de ley inicial decía que la discusión se realizaría en las Cortes Generales, y, por un

mero cálculo del Ministerio de Defensa, de alguna manera se cercenaron las competencias de la Comisión de Defensa del Senado y se residenció ese debate solamente en la Comisión de Defensa del Congreso, con la paradoja de que luego el ministro de la Presidencia venía a la Junta de Portavoces a informarnos sobre algo que ya era público —no anterior, sino ya posterior— y que aparecía en todos los periódicos. Por tanto, le pediríamos que se volviera al espíritu del primer borrador de aquel proyecto de ley.

Entro ya en temas más concretos, señor ministro. El tema álgido quizás, sobre todo porque hay una campaña electoral norteamericana a ocho meses vista, es que en Afganistán se va a hacer lo que quiera Estados Unidos, desgraciadamente es así, además, estamos viendo ejemplos poco dignos en los últimos quince días. La presencia española en Afganistán ha sido muy importante, la ministro Chacón cifró el coste de la misiones en el exterior en 2011 en 860 000 millones —más del doble que en el año 2004— España tiene una presencia en Afganistán muy importante. Creo que ha habido 97 muertos —ha sido la misión de España más cara en el exterior—, en la actualidad hay 1521 militares y 40 guardias civiles, y para mí lo más importante es que se está dando asistencia a la creación de un nuevo ejército afgano.

El ministro Bono nos invitó a acompañarle a un viaje parlamentario que hizo a Kabul y la verdad es que vinimos impresionados porque parecía que lo que se estaba haciendo ahí solamente era una labor de protección entre las propias tropas. El trabajo que se estaba realizando allí la verdad es que no era muy compensable a la hora de ver si tenía algún sentido, sobre todo con la presencia norteamericana —tan importante— y la presencia británica.

El presidente Zapatero anunció que en este año se iba a reducir el 10% y el 40% en el 2013 y el resto en el 2014. ¿Ustedes van a cambiar esta política? ¿Y por qué no de una vez por todas no toma la decisión de traer las tropas a España? Sabemos que ustedes están trabajando en la solución de las fuerzas locales, condicionada a la seguridad, al desarrollo y a la gobernanza, pero la verdad es que, como la situación económica es tan mala, ahora sí sería posible que una partida tan importante como la que se está gastando en este momento en Afganistán de alguna manera subviniera a otros gastos que tiene el propio Ministerio de Defensa. Como le he dicho al principio, hemos visto ejemplos muy poco edificantes pues ayer mismo, después de la matanza de dieciséis civiles, entre ellos nueve niños, y un intento de quemar cadáveres por parte de un sargento —que en el fondo es un gran fracaso de controles del ejército norteamericano—, le vimos al presidente Obama y al primer ministro Cameron irse a un partido de baloncesto y además condicionar al propio primer ministro británico la retirada o no de las tropas británicas de Afganistán a la política norteamericana —independientemente de la reunión que va a haber en Chicago dentro de muy poco tiempo—, dijo que iba a hacer una política de la mano de Obama. Obama está en este momento en campaña electoral, y las encuestas dicen que un 60% de la población norteamericana ve inútil esa guerra y están pidiendo que las tropas regresen. Entonces, algo que es tan caro y sabiendo lo que la opinión pública norteamericana dice y que el presidente Obama va a funcionar en función de sus intereses electorales, ¿por qué España no toma una determinación desde ahora, sin estar tan vinculado en su política exterior? Indudablemente Obama tiene que ser consultado, pero también en Francia va a haber elecciones y ha dicho François Hollande que si gana las elecciones, va a retirar las tropas de Afganistán. Es decir, aquí sí se puede hacer un amplio esfuerzo a la hora de eliminar gastos, independientemente de la importancia que ha tenido la presencia española en Afganistán. Ya le digo que ha habido noventa y siete muertos y el respeto tiene que ser absoluto.

También le tenemos que decir que la ministra Chacón nos invitó a que le acompañáramos a un viaje al Líbano para la toma de posesión del general Asarta —creo que en este 28 de marzo se va a producir ya el relevo del general Asarta por parte de un general italiano—, está la crisis siria de por medio y ahí hay una situación muy fluida que puede cambiar en cualquier momento. Confiemos en que la situación siria se vaya reconduciendo porque es una vergüenza lo que está ocurriendo en aquel país.

Luego le voy a plantear un tema y es que también España tiene una presencia muy importante, y que usted conoce de una manera muy especial, en el Índico, porque España es con Francia la principal impulsora de la flota europea contra la piratería —creo que en la actualidad tiene un buque y un avión, y en la época de intermonzones, cuando la piratería es mucho más activa, también tienen otro buque—, y luego está la seguridad privada, que en este momento les está pidiendo a ustedes la posibilidad de utilizar otro tipo de armamento que sea más contundente. Nosotros celebramos que se prolongue la Operación Atalanta. Me gustaría saber por qué se han reducido los efectivos y si van a contemplar la seguridad privada y a posibilitar que cambien de armamento para que tengan un armamento mucho más contundente.

También me gustaría saber lo que ha planteado el portavoz socialista, señor Abad, y es qué opina de la autorización somalí para atacar las bases piratas en la costa y cómo se va a hacer eso y si nos van a informar. El anterior Gobierno nos informó no en comisión, en público, en su visita privada al ministerio, sobre lo que estaban haciendo allí, que era una situación muy complicada y que tenían la voluntad de trabajar en una zona estratégica, fundamentalmente, entre otras cosas, para la propia España.

El portavoz catalán, señor Roig, ha hecho un apunte que a mí me ha parecido muy importante y es el tema de la seguridad europea. El pasado mes de julio, la alta representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Catherine Ashton, presentó, en el Consejo de Asuntos Exteriores, un informe sobre cómo avanzar en la política común de seguridad y defensa europea aprovechando las nuevas herramientas que el Tratado de Lisboa ofrece para hacer más eficaz la acción exterior de la Unión. En el informe se exponía la necesidad de crear un cuartel general permanente de nivel operacional para el planeamiento y conducción de operaciones militares que el Consejo Europeo decida lanzar. Y esa idea está en consonancia con el informe de mayo de 2010 de un grupo de expertos sobre el futuro de la Unión Europea en el horizonte 2030, en el que se afirma que es necesario crear un Estado Mayor europeo realmente operativo y dotado de personal suficiente, encargado de planificar, desplegar y supervisar operaciones civiles y militares en el exterior. Sabemos que esto colisiona con la política exterior británica, que no les gusta absolutamente nada que exista este cuartel general. Incluso la señora Thatcher, en el año 2000, escribía que el impulso hacia una defensa europea separada es más político que militar y el proceder de Francia tiene como objetivo rivalizar con una OTAN liderada por Estados Unidos en lugar de colaborar con ello. Nosotros queremos que se colabore lógicamente con Estados Unidos, pero Europa tiene que tener su propia política. Ante eso, ¿cuál es la política de su ministerio, política a la que usted no ha hecho mención?

Para terminar, señor presidente, le voy a hacer algunos apuntes muy por encima.

La Unidad Militar de Emergencia —la famosa UME— para catástrofes y calamidades tiene que funcionar de acuerdo con las tres administraciones del Estado: el Estado, las comunidades autónomas y las locales; tiene siete bases en España. ¿Qué van a hacer? ¿Cómo funciona esa coordinación que en algunos aspectos no ha funcionado demasiado bien?

Otro tema es el de los Astilleros de Navantia en Cartagena, sobre los que usted ha hecho un apunte: que están construyendo dos nuevos submarinos clase S-80 y que, pese a los recortes, usted ha dicho que se harán. Me gustaría que nos hiciera un apunte no solamente sobre lo que está ocurriendo en Cartagena sino también sobre otros astilleros, que de eso usted también conoce algo de cuando fue consejero de SEPI.

Otro tema, señor ministro, que ha sido noticia por el asunto del Odyssey es el de los archivos —en este caso, los archivos de Indias—, que tiene su importancia también. Usted sabe que, a mediados de julio del año 2008, el Archivo Central del Cuartel General de la Armada, situado en una zona de sótanos, sufrió una inundación por la rotura de una tubería principal del Canal Isabel II, y el nivel de agua alcanzó nada menos que un metro de altura, dañando seriamente la documentación. Patrimonio Documental, que es tan importante, de valor excepcional, está funcionando en un subsistema saturado y falto de regulación orgánica en instalaciones inadecuadas y que, además, tiene gravísimas carencias de personal y de recursos materiales. Este tema que parece menor, sobre todo a la hora del recorte presupuestario, consideramos que tiene su importancia. ¿Qué van a hacer ustedes ya que no nos gustaría que se volviera a repetir esta situación, porque ahí está acumulada la experiencia de siglos?

Otro asunto que usted ha venido repitiendo es que va a trabajar con mucho consenso con el principal partido de la oposición, nos parece lógicamente muy bien, pero los demás grupos también formamos parte del Senado y del Congreso, de las Cortes Generales. Le recordamos, por ejemplo, que cuando se aprobó la Ley de Tropa y Marinería, nosotros negociamos con el propio ministro Bono nuestras enmiendas, que de las que presentamos —creo que fueron siete—, cuatro fueron admitidas y creo que mejoraron la ley. No sé si usted solamente tiene cariño al Partido Socialista o los demás no tenemos nada que contar en todo esto porque, si fuese así, lógicamente actuaríamos en consecuencia.

Finalizo. Quiero exponerle un tema que también tiene mucha importancia, son las cibramenazas. Vivimos en un mundo globalizado y, lógicamente, hay unas infraestructuras críticas, y el crimen organizado funciona también en el ciberespacio y España es un nudo importante de muchas redes. Sabemos que existe el Centro Criptológico Nacional, que está residenciado en el Consejo Nacional de Seguridad por el tema de espionaje, pero usted también conoce que, en el año 2004, la Agencia Europea de Seguridad quiso trabajar en las redes para que éstas tuviesen un alto grado de seguridad, para propiciar una cultura

de seguridad que no existe y homogeneizar la legislación penal al respecto. Éste es un tema que también afecta al Ministerio de Defensa porque no solamente las amenazas vienen de tierra, mar y aire —y en este caso, sobre todo del aire.

Repito, señor ministro, le deseamos mucha suerte y, sobre todo, nos gustaría que compareciera, por lo menos, una vez en cada periodo de sesiones.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: *Eskerrik asko*, señor Anasagasti. Le puedo garantizar que esta Mesa, con el apoyo de todas sus señorías, intentará que esta comisión tenga la importancia y la actividad que proceda.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Campoy.

El señor CAMPOY SUÁREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Defensa del Senado reciba nuestra más cordial bienvenida.

Comenzaremos recordando, como ha hecho usted, la memoria de todas aquellas personas que han entregado su vida en el ejercicio del servicio a España. Asimismo quiero expresarle desde ya, desde esta primera sesión de la Comisión de Defensa en el Senado y desde el inicio de esta legislatura, el apoyo incondicional de este grupo parlamentario —que no es baladí, habida cuenta de la representación que tiene no solo en esta comisión, sino también en esta Cámara—, que estoy seguro que le ayudará en los retos que tiene por delante y ante los que se encuentra el Ministerio de Defensa, unos retos que no son fáciles y con los que —a este portavoz se le antoja decir— probablemente va a tener algo más de dificultad que el Atlético de Bilbao frente al Manchester esta tarde habida cuenta de su importancia y transcendencia.

Dicho esto, también debo comentarle que no pierde valor, ni mucho menos, el escuchar al resto de los portavoces parlamentarios y en especial al del Grupo Parlamentario Socialista. A ello me referiré al final de mi intervención, porque tiene mucha importancia en los momentos que corren escuchar una actitud responsable como la del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, señor ministro, mi felicitación por el acierto de su exposición. Además, debo hacerlo más allá de razones obvias porque si algo han tenido las intervenciones del resto de los portavoces es que convienen con lo que puede caracterizar su intervención y exposición, es decir, el realismo. El realismo es muy importante porque, corriendo los tiempos que corren, tener los pies en el suelo es la mejor manera de empezar a dar pasos frente a las dificultades. Por eso le felicito por su exposición certera y responsable. Además, su ministerio forma parte de un Gobierno que tiene los mismos retos que usted ha mencionado aquí, que son, efectivamente, superar la crisis y crear empleo. Y por otra parte ha establecido un objetivo importantísimo que es posicionar a España en el papel que le corresponde. Bien, pues habida cuenta de las dificultades en el contexto en que nos encontramos, lógicamente es momento de aplicar una política responsable. Y como decía, esa política responsable solo puede venir desde el realismo, de tener los pies en el suelo. Por tanto, en materia de defensa, señor ministro, es importantísimo tener una política cierta, que esté definida y que no esté cuestionada. Creo que esa es la mejor manera de empezar una legislatura con las dificultades que todos conocemos y que se han expuesto aquí.

Parto de su intervención para decir que no podemos obviar lo que señalaba hace pocas fechas el jefe del Estado Mayor de la Defensa en materia de defensa, tanto nacional como internacional —que está comprometida indudablemente—, como la principal amenaza, sino, lógicamente, como ha dicho usted, abordarlo con sentido común, con sensatez, aplicando una buena dosis de racionalismo y teniendo en los dos planos en los que usted va a ejercer la política de defensa desde el ministerio —si me permite usted, en el plano intramuros y en el plano extramuros— una política bien definida. Eso es fundamental porque de puertas para fuera no son pocos los retos que el ministerio tiene que afrontar en las próximas fechas: hay una cumbre importantísima de redefinición de la OTAN, donde tenemos un papel destacado; como bien ha señalado usted, en estos momentos está en un proceso de revisión el acuerdo bilateral entre Estados Unidos y España en materia de defensa, además de las misiones exteriores y los despliegues a los que usted ha aludido aquí.

Quiero trasladarle que el Grupo Parlamentario Popular está seguro y está convencido de que de la misma manera que lo ha hecho en otras materias el Gobierno de Mariano Rajoy en otros foros internacionales de los que España forma parte, lo hará en materia de seguridad y de defensa, allí donde España tiene un papel, participa y, por tanto, forma parte de esos organismos internacionales, no nos cabe la menor duda, y lo va a hacer, precisamente, porque tiene una postura clara, porque tiene una conciencia real de la situación, por supuesto, pero también de hacia dónde hay que encaminarse y de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 35

15 de marzo de 2012

Pág. 23

cuáles son los intereses que hay que defender, empezando por los de España lógicamente. No hay que olvidar aquí, y se lo refresco a algún portavoz que ha intervenido, que la primera misión que tienen nuestras Fuerzas Armadas, y, por tanto, la defensa, es la que establece la Constitución, y, aunque parezca obvio, hay que recordarlo, junto con el desarrollo posterior en la Ley Orgánica de Defensa Nacional; es importante recordarlo. Pues bien, estamos seguros, y lo recalco, de que allí, donde usted tiene que dirigirse como representante en materia de defensa del Gobierno español ante esos foros internacionales y con los retos que tiene por delante, la postura de España, como bien ha señalado, va a estar a la altura de nuestro papel y nuestro peso en el mundo.

Por otra parte, intramuros o de puertas adentro o, si se quiere, atendiendo a lo perentorio, a lo urgente frente a lo importante, sin dejar por ello que lo urgente en este caso también sea importante, usted ha definido la mejor manera de la que puede hacer gala este Gobierno en estos momentos en materia de defensa desde el punto de vista presupuestario y es que tenga unos presupuestos ajustados. Y ha dicho más —textualmente, si no recuerdo mal— que la defensa sea un coste asumible. Efectivamente no nos cabe ninguna duda de que esas son las mejores notas de coherencia y de congruencia que debe tener, en donde va a aplicar esa austeridad, ese rigor, ese equilibrio y esa racionalidad en estas circunstancias y en este contexto a la hora de llevar a cabo la difícil tarea de garantizar la seguridad y la defensa de España.

También ha hablado, porque es lógico —y así lo han demostrado el resto de los portavoces en sus intervenciones porque son conscientes de ello—, de que la revisión de los programas y de la rebaja de los costes estructurales son necesarias desde un punto de vista material, pero más allá de esto, y entrando un poco en lo importante, la política de defensa debe ser previsible. Es muy importante la previsibilidad. Esto tiene dos componentes: por una parte, un componente técnico y, por otra, un componente político. En el técnico esa planificación a largo plazo, a la que usted ha hecho alusión aquí, es vital y garantiza la seguridad de nuestro país. Además, es muy oportuno que haya iniciado el proceso de revisión al que usted ha hecho referencia, y se nos antoja oportuno porque todo parece indicar que se está cerrando una etapa en el contexto nacional e internacional y se está abriendo otra. También es cierto que los escenarios y el contexto internacional van evolucionando y, lógicamente, hay que adaptar todas las circunstancias y todos los planes a esos cambios. Por tanto, nos parece muy acertado que haya iniciado ese procedimiento que conllevará después una revisión y supongo que una nueva directiva nacional —por las palabras que usted ha utilizado— en donde sí sería necesario que esos principios, cada vez más compartidos por el resto de los grupos políticos y que le dan ese estatus de política de Estado, tengan, además, una concreción mayor y se vayan desarrollando dentro de esa previsibilidad tan importante.

No menos importante es la estabilidad política, componente de esa previsibilidad tan necesaria. La estabilidad en el plano político tiene que ser una actitud compartida por los diferentes grupos parlamentarios, además de por el grupo parlamentario que apoya al Gobierno, como es el caso, también por otros que aquí lo han evidenciado, especialmente por los grupos que han tenido responsabilidades en el Gobierno y, particularmente, por el Grupo Parlamentario Socialista. Creo que esto tiene un valor fundamental, que desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a recoger y trabajar porque ha de ser nuestro compromiso, precisamente para coadyuvar en la aportación parlamentaria que se pueda hacer a la defensa nacional y mucho más en los momentos en los que nos encontramos. Por tanto, señor ministro, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado no va a escatimar esfuerzos para intentar, y no por la mayoría que ostenta en estos momentos, que se sumen cuantas más fuerzas políticas mejor para de esta manera darle a usted y al Gobierno de España todo el apoyo para ejercer su responsabilidad, porque será la mejor manera de aportar seguridad a España.

Quiero finalizar, si me lo permite, señor presidente, dirigiéndome a las Fuerzas Armadas. Es cierto que a lo largo de los años la historia ha demostrado que han sido capaces de superar batallas tanto mayores como menores, tanto internas como externas, por tanto, están plenamente capacitadas para afrontar lo que el Jefe del Estado Mayor de la Defensa denominaba la principal amenaza, utilizando las armas que siempre han ostentado las Fuerzas Armadas, pero que en este momento, si cabe, son más importantes: los llamados valores de los Ejércitos, y que me permito proponer a la comisión que sirvan de ejemplo en nuestro quehacer diario para aportar fortaleza en la política de Estado.

En ese sentido, austeridad, honradez, entrega, dedicación al servicio, disciplina y lealtad son valores que invito a la comisión a poner en marcha, habida cuenta de los tiempos que corren, y que sigamos también el ejemplo desde el punto de vista político, demostrando que esa declaración de principios al inicio de la legislatura —que aquí se ha demostrado— se puede mantener y sostener en el tiempo, lo cual

nos dota de una mayor fortaleza —lo dice quien ha tenido la fortuna de ver cuando eso ha existido y cuando no—. Hay que valorar la importancia y la trascendencia que supone que la política de defensa sea de Estado y, como ha dicho el señor ministro, sea común, compartida y consensuada con el resto de los partidos políticos.

Sin más, señor ministro, para tal fin tiene a su entera y permanente disposición al Grupo Parlamentario Popular, al que me honra representar, para conseguir que la política de defensa, que usted tiene el reto de ejercer, sea una política de Estado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campoy.

Quiero agradecer a todos los portavoces el escrupuloso respeto que han mostrado en sus intervenciones al tiempo sugerido por esta Presidencia.

A continuación, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muchísimas gracias por sus intervenciones. Voy a tratar de contestar de la manera más puntual posible, aunque hay algunos aspectos que se han reiterado. Seguiré las notas que he ido tomando, al efecto de no dejarme nada en el tintero, que no es en absoluto mi intención.

Quiero agradecer al señor Abad Benedicto su bienvenida y su interés por el caballero legionario Iván Casero, al que ayer tuve la posibilidad de visitar y al que encontré de dos maneras muy alentadoras: la primera, físicamente en un estado muy razonable, según me informaron los doctores, y la segunda, con una moral altísima que le honra a él y a su familia, que estaba presente.

Tengo que dar necesariamente unas pinceladas gruesas en una presentación en la que el presidente de la Mesa me ha conminado a que sea lo más breve posible, porque en estos momentos estamos dilucidando en el ministerio algunos aspectos más concretos que vendremos a contar yo personalmente, el secretario de Estado o la subsecretaria, como les parezca a sus señorías oportuno.

Y me congratula muchísimo que se haya dicho, tanto en una tercera de ABC del día 12 de septiembre del año pasado como en el discurso de toma de posesión del presidente del Gobierno, ratificado además en una entrevista entre el señor Pérez Rubalcaba y el presidente del Gobierno, que hay que poner a la política de defensa donde tiene que estar. Es una política de Estado, una política de planificación, una política de plazos largos, una política de valores, y es una política compartida, porque si hay algo que comparte la sociedad en su visión de la política es precisamente que la seguridad es un bien necesario e irrenunciable; no creo que haya ningún pensamiento político lo suficientemente ingenuo como para rechazar la seguridad como un servicio a la sociedad que el Gobierno debe prestar. Y dentro de esa política de seguridad que ustedes han mencionado las Fuerzas Armadas cumplen la misión que cumplen, que es esencial y probablemente el pilar sobre el que se basa la seguridad.

Estoy encantado de venir a esta comisión, se lo digo con toda claridad a sus señorías, que han pedido mi comparecencia para hablar unas veces de cuestiones relativas a la construcción de una visión de la defensa, y otras, para dar explicaciones sobre asuntos que quizá tengan más dificultad para este ministro. Tendremos que ordenarlo porque el ministro, además de trabajar aquí, con su presencia, ha de trabajar en la ejecución de la defensa nacional, pero, repito, estaré encantado de venir. Y al presidente de esta comisión le digo en este preciso momento que si le parece, primero compareceré en la comisión, pero si posteriormente desean ustedes alguna comparecencia informal en el ministerio para hablar sobre asuntos concretos, estaré absolutamente encantado de poder contarles lo que pueda y lo que ustedes consideren oportuno.

En cuanto a la legalidad internacional de nuestra presencia exterior, como sus señorías saben, en estos momentos nos movemos dentro de los paraguas ONU, alianzas y OTAN, tanto en el Líbano como en Afganistán, en las dos operaciones, y en la Operación Atalanta, bajo el parámetro del criterio europeo.

Por tanto, tanto nosotros como nuestros aliados estamos perfectamente cubiertos en el sentido de que no vamos a tomar ninguna determinación que no esté amparada por la legalidad internacional, cualquiera que esta tenga que ser en ese momento. Y las decisiones unilaterales de España para operaciones en el exterior, salvo que afecten directamente a la unidad de España —como alguien ha recordado aquí—, que no estén amparadas por nuestras alianzas o por nuestros compromisos internacionales —que espero no tenga que ocurrir nunca—, estarán siempre amparadas en una legalidad en la que participamos y a la que estamos sometidos.

Tenía la impresión —pero alguno de ustedes me lo ha aclarado— de que las misiones en el exterior se explicaban en el Congreso, básicamente porque así lo establecía el procedimiento de las Cámaras, pero no tengo ningún inconveniente, salvo que conculque algún tipo de norma haciéndolo, en venir a esta comisión del Senado a explicar las operaciones internacionales después de hacerlo en el Congreso, o antes, siempre que el señor presidente me diga que puedo hacerlo, sin ninguna complicación de tipo reglamentario. Quiero que esto quede claro.

En cuanto a Afganistán, nosotros tomamos la decisión de retrasar —entre comillas— la salida de Afganistán de los primeros meses del año a los últimos porque parecía conveniente para la seguridad de nuestras tropas allí instaladas, ya que estadísticamente se sabe que cuando se produce un crecimiento de la insurgencia, esos son los meses más cómodos, desde el punto de vista del tiempo, para intentar operaciones de ese tipo a efectos de no perder nuestra capacidad de autodefensa. Y curiosamente se ha demostrado que no ha sido una mala idea, teniendo en cuenta todo lo que está ocurriendo en estos momentos en Afganistán.

Contestaré a las preguntas de sus señorías interesándose por las operaciones internacionales siguiendo las puntualizaciones que han hecho. Después responderé a su preocupación por la seguridad y por la retirada unilateral de Afganistán.

Un principio básico es que, efectivamente, tenemos una obligación en Afganistán que surge de la Conferencia de Lisboa, que es: todos dentro juntos, todos fuera juntos.

En la última reunión de la OTAN, que se celebró en enero de este año, esa posición se ha reafirmado. Esto es lo que ocurre en estos momentos en relación con Afganistán. Por tanto, no hay cambios. Sí ha habido —y además no vienen nada bien— cuando se han producido algunas situaciones dolorosísimas, declaraciones unilaterales por parte de alguna nación aliada de que se han sufrido bajas, declaraciones relativas a retiradas previas o no previas, pero todo ello se ha reconducido a un elemento, el de Lisboa, de todos dentro juntos, todos fuera juntos.

No obstante, España está extraordinariamente atenta a cualquier posición unilateral que rompa ese consenso, y nos sentimos perfectamente libres de entender que si alguien lo rompe tendrá, primero, que dar explicaciones; segundo, tendrá que dar garantías sobre su presencia allí, y, tercero, tendrá que entender que si no las da, los países adopten decisiones, ya que podría verse afectada la seguridad de todas las tropas destacadas en la zona. Que a mí me conste, eso no es así, independientemente de alguna noticia —que probablemente conozcamos hoy— no de los aliados sino del propio Gobierno afgano en el sentido de pedir a la coalición la retirada previa o anterior a lo previsto.

Señorías, para tranquilidad de todos he de decir que se hacen muchísimas declaraciones, pero luego se toman pocas medidas. Al final, todo el mundo está donde está. Sabemos las consecuencias que pueden tener algunas de las decisiones unilaterales sobre la seguridad del resto de los aliados y, por tanto, los Gobiernos tienen muchísimo cuidado en adoptar esas medidas unilateralmente.

En cuanto al Líbano, he de señalar que la situación en Siria es muy complicada. Puedo decirles que precisamente en el viaje que hice a Afganistán me entrevisté con el primer ministro libanés y le planteé la misma pregunta: cómo iba a afectar la situación siria a la situación de seguridad del Líbano, y él me contestó que creía que no iba a afectar de ninguna manera. Otra contestación hubiese sido realmente insólita, pero me pareció que en ese momento era verdad porque además en el Líbano no está pasando nada. Posteriormente se ha producido un movimiento extraño y todos estamos extraordinariamente preocupados por lo que pasa en Siria, tanto desde la perspectiva humana como por las gigantescas consecuencias que una irradiación de ese conflicto a la zona libanesa, a la palestina, a la israelí o a la iraní puedan suponer en un área del mundo, lo cual, como alguien ha recordado, ha llevado a un estado de inestabilidad permanente desde hace muchísimos años, y estos días muchísimo más por lo que han comentado sus señorías sobre Irán y por otras circunstancias que se mezclan y que se afectan unas a otras, de tal forma que cualquier movimiento que se haga en una de esas zonas puede inmediatamente tener un efecto multiplicador de incalculables consecuencias en otras.

Por tanto, en cuanto al Líbano, considero que hay una posición muy clara de Rusia y China en el Consejo de Seguridad, afirmando que ahí no se interviene. Nosotros tenemos bastante claro que en operaciones de este calado no vamos a participar si no tenemos un consenso internacional, particularmente basado en Naciones Unidas, pues, con el mismo horror que sus señorías y el resto del mundo, percibimos que una intervención en Siria podría desencadenar una tragedia infinitamente mayor que la que se está produciendo. Puede haber o no discrepancia de criterio, y yo les puedo decir qué países estarían en contra de una intervención y qué países estarían a favor, pero el hecho es que sin la ONU no creo que,

por el momento, se vaya a intervenir. Es durísimo entenderlo así, pero la política internacional, y sobre todo los asuntos de defensa y seguridad tienen a veces consecuencias. Lo que hay que evitar es el mal mayor y a veces hay que aceptar el mal menor. Durísimo. Califiquenlo ustedes como quieran, pero no creo que en el mundo nadie quiera, ni siquiera los que impiden la intervención, que en Siria esté pasando lo que está pasando, algo habrá detrás.

Estoy de acuerdo con su señoría en que la Estrategia Española de Seguridad es un buen punto de partida. Yo la he estudiado. No obstante, la seguridad en el mundo es un proceso complejo y fluido y en constante estado variable, como podemos apreciar comparando el momento en que surgió con el momento actual. Por tanto, considero que el concepto de seguridad y el criterio sobre seguridad deben ser extraordinariamente realistas. Algunas de sus señorías me han dicho: esta es una presentación realista. Sí, es cierto, es realista. Pero para entender lo que está pasando en el mundo de la seguridad, tenemos que ser extraordinariamente realistas. No podemos acomodar la realidad exterior, que es tan rica, tan enorme y tan inaprensible, a los modelos que nosotros pensamos para nuestra seguridad, y ese es un enorme reto, porque ser capaces de atender con modelos a un mundo que es absolutamente variable es muy complejo y requiere de una dedicación, de una flexibilidad y a su vez de una complejidad en el instrumento que hace que realmente estemos pidiendo a nuestros militares unas capacidades extraordinarias de adaptación al medio, y eso a veces no es tan sencillo, pero es permanentemente puesto en práctica por nuestros militares, así como por otras Fuerzas Armadas en el mundo.

En cuanto a la seguridad de nuestras tropas en el exterior, he de señalar que el presidente del Gobierno, el 24 de diciembre felicitó las Navidades a nuestras Fuerzas Armadas, y lo más importante que dijo fue que la prioridad de nuestra acción en defensa es la seguridad de nuestras tropas destinadas en el exterior, sin perjuicio de la seguridad de las que tenemos aquí, pero, obviamente, hay que dar prioridad a las que están en un escenario tan peligroso como Afganistán y también en otras zonas. Si no recuerdo mal, el representante del Grupo Parlamentario Vasco ha dicho: sin perjuicio del cumplimiento de la misión. Es decir, nosotros no vamos a los sitios simplemente para estar allí y protegernos, sino que vamos para cumplir una misión. En el caso de Afganistán, está bastante clara, y afortunadamente se está cumpliendo, a pesar de las enormes dificultades que conlleva.

En cuanto a los programas especiales de armamento, he de señalar que renegociar dichos programas sin tener en cuenta el ámbito del desarrollo conceptual de lo que necesitamos para hacer la defensa, hasta que no sepamos cuál es nuestro escenario de realidad geoestratégica es un poco prematuro, pero los instrumentos para hacerlo sí los tenemos: existe la renegociación, existe la cancelación, existe la venta de determinados productos que nos tendrán que proporcionar para posponer esas entregas a los momentos en que tengamos disponibilidades presupuestarias, porque lo que no queremos es afectar de una manera irremediable a la industria de defensa que, con tanto esfuerzo, tantos Gobiernos, a lo largo de tantos años y, sobre todo, con el esfuerzo fiscal de todos los españoles, hemos conseguido levantar en España.

Y esto es un puchero complicado porque ahí está todo metido, y saber cómo podemos negociar todo esto es una tarea extraordinariamente difícil. No negaré su dificultad y no negaré los errores que cometa a la hora de abordar estos programas. Tendremos presiones de la industria, de los territorios españoles, tendremos presiones de todo tipo cuando los llevemos a cabo, y tendremos presiones, como ya las hemos tenido, de nuestros socios internacionales, tanto industriales como políticos, en determinados programas. Y habrá que resistir y negociar y habrá que ver cómo sacamos adelante una situación extraordinariamente compleja para el Gobierno, porque quiero manifestar aquí que la famosa historia de la deuda de defensa es una mala etiqueta. Los programas que se iniciaron en defensa han servido para dotar a España de capacidades tecnológicas que no podía soñar hace quince o veinte años y que ahora tiene. Además, generan puestos de trabajo de extraordinario valor añadido y actividades que generan un beneficio fiscal porque, evidentemente, las empresas que desarrollan estos trabajos pagan sus impuestos y las personas que perciben sus salarios también. Por lo tanto, hablamos de una decisión política del Estado a la hora de abordar estos programas. De ahí que colgarle ahora al Ministerio de Defensa el sambenito de la deuda de defensa no se compadece con la realidad.

Ahorrar costes y engranar capacidades operativas es otra cuadratura complicada del círculo, pero le puedo asegurar a su señoría que nosotros estamos haciéndolo, estamos reduciendo aquellos elementos que no están directamente vinculados con la operatividad. Hay una zona gris en la que decidir si están o no están es ya más complejo porque afecta, por ejemplo, a determinados aspectos tan esenciales para la defensa como la moral y los valores. Por lo tanto, tenemos que tener muchísimo cuidado. Yo les pido a

sus señorías que no tratemos de decidir estas cuestiones tan delicadas de una manera no mesurada porque podríamos tomar decisiones muy complicadas.

En cuanto a la Ley de la carrera militar, nosotros no vamos a revisarla. Hemos escuchado mucho a nuestras Fuerzas Armadas. Sabemos que es mejor continuar con el esquema legal que tenemos y tratar de ajustar aquellos matices que afectan a la vida militar para mejorarla. Creo que es así de simple, y además lo hacemos por convencimiento propio y porque hemos oído a nuestros militares que son los que aplican, sufren y perciben los efectos de la ley y nos dicen que esto es lo mejor, y yo creo que es de gran sentido ir por ese camino. Vamos a ir por ese camino, vamos a intentarlo por ese camino porque creo que tiene sentido. No vamos a tratar de generar, dando marcha atrás, los mismos recursos que se generaron yendo hacia adelante, y vamos a ser especialmente cuidadosos. Tengo el convencimiento personal de que con esos ajustes finos, la situación será aceptable para las Fuerzas Armadas, aceptable para la sociedad y, por lo tanto, aceptable, espero, para sus señorías y para este ministro, que al final, es el responsable de que esto funcione.

Respecto a los inmuebles, estamos en un momento en el que todo se ve afectado por la crisis. Nosotros teníamos una importante cartera de inmuebles y ahora tenemos una no tan importante porque muchos ya han liquidado, pero tenemos una cartera de inmuebles con un mercado que no existe. Punto número 1. Por lo tanto, lo que no vamos a hacer es malvender mientras podamos. Como todos sabemos, esta es una economía casi familiar. Mantendremos los inmuebles como si fueran los muebles. Hemos de tener mucho cuidado en dos aspectos: primero, en no sacar al mercado en un momento nefasto bienes que tendrían más valor, si no es estrictamente necesario y, segundo, no podemos perder esa fuente de financiación teniendo en cuenta el histórico de la financiación de la defensa en España, que es un histórico que está —sus señorías lo saben— a la altura de países como Luxemburgo. Nosotros defendemos nuestro producto interior bruto con el mismo nivel de inversión en defensa por producto interior bruto que Luxemburgo. No voy a entrar en conceptos de por qué o por qué no. Este es un aspecto histórico que lo hemos sufrido todos en todos los Gobiernos y, por lo tanto, no voy a entrar en esa cuestión.

Les comento la situación de Rota. Hay un acuerdo político que adoptó el anterior Gobierno con el apoyo del partido que en estos momentos sostiene al Gobierno. Hay cuatro mesas de negociación que necesitamos desarrollar. Básicamente consiste en que cuatro destructores, a partir del año 2014 se instalarán en Rota con esas capacidades antimisil dentro del concepto OTAN y del concepto bilateral. Creemos que es bueno para España, creemos que nos aporta credibilidad exterior, consideramos que es lo que hay que hacer, compartimos criterio con el anterior Gobierno en ese sentido, y mantendremos informados a sus señorías sobre todo el proceso regulador parlamentario de esta decisión de enmienda del convenio que tenemos con los Estados Unidos, que —como saben— era decisión nuestra enmendarlo, no compartida por los norteamericanos, que consideraban que no hacía falta la enmienda. Nosotros pensamos que sí y lo vamos a hacer como nosotros consideramos, y ellos están de acuerdo, obviamente.

Me centro ahora en la piratería en Somalia. No es algo que haya decidido, como es natural, el jefe del Estado Mayor de la Defensa, sino que los Gobiernos de Francia y del Reino Unido están considerando la posibilidad de ser más eficientes, aunque ya estamos probando la eficacia, más que la eficiencia, de nuestra operación conjunta, pero es una decisión que habrá que tomar en su momento. Yo no sé si requerirá autorización parlamentaria o no. En estos momentos no lo sé, pero es evidente que si se necesita vendremos y la pediremos. Y si no se necesita, les informaremos, aunque no sea en sede parlamentaria. Yo les llamaré a todos ustedes, si les parece, a los portavoces, al señor presidente, y les contaré de qué va este asunto de Somalia, que ha salido en los medios de comunicación pero la decisión no está tomada.

Le agradezco la actitud cooperadora que ha manifestado, y que también manifestó el otro día en el Pleno. Esto puede ir por buen camino si conseguimos dotar dentro de un marco aceptable a las Fuerzas Armadas, a la industria y a la sociedad, que en este ámbito sostiene una política de Estado y, como tal, es aceptada en su mayoría por todas las fuerzas políticas.

Señor Roig, le agradezco su bienvenida. Efectivamente, la conflictividad y la situación económica es nuestra gran preocupación. Es muy duro saber lo que está pasando fuera y tener la permanente confianza de que con lo que tenemos podemos ser capaces de atender cualquier conflicto. Por eso mismo el mandato político que he dado en el ministerio es operatividad, operatividad y operatividad. Cualquier otra vinculación o acción de las Fuerzas Armadas extraordinariamente necesaria, a veces histórica, por ejemplo alguna que se ha mencionado aquí, está sometida al principio de la operatividad. Nosotros

tenemos un deber con la sociedad, que es hacerla más segura. Para eso hace falta tener unas Fuerzas Armadas eficientes, pero sobre todo eficaces, y a eso vamos.

En cuanto al proceso de transparencia, reitero lo que he dicho antes. Creo que esta es una política extraordinariamente necesitada de transparencia. No hay nada que ocultar. Salvo algunos aspectos estratégicos o tácticos, que son los menos, que, evidentemente, no se deben dar a conocer, nosotros les contaremos nuestros planes. Habrá discrepancias, que trataremos de solucionar, pero si son insalvables, el Gobierno adoptará las decisiones que deba tomar y que legítimamente le corresponden.

En cuanto a las reuniones informales me remito a lo que acabo de decir, y estoy de acuerdo con su señoría.

En cuanto a las acciones en el exterior, tenemos una gran preocupación con lo que está pasando en el sur y, además, nosotros somos hoy vanguardia. Es decir, en la guerra fría los señores de Alemania tenían sus problemas. Hoy, nosotros estamos en el sur y estamos en una situación que afecta a todo el sur del Mediterráneo, que llega a Oriente Medio y llega, ni más ni menos, a Afganistán y por allí sigue. Nosotros somos ya la primera frontera, dicho en términos no belicosos pero sí en términos geoestratégicos.

Por lo tanto, todo lo que pasa en el sur, en el norte de África y sur del Mediterráneo a nosotros nos concierne de una manera especialísima, y todo lo que afecta a esa zona, aunque no esté allí —por ejemplo, acabo de mencionar Siria, Irán, Líbano, Israel—, es para nosotros un asunto de especialísima vigilancia y, un poco más abajo, en el Sahel igual, porque ahí es donde pueden estar naciendo conflictos de carácter político al uso, desde la creación de un Estado fallido hasta terrorismo y secuestro e incluso actividades de otro tipo, vía Al-Qaeda, que a nosotros nos pueden producir unos enormes problemas a corto plazo.

En lo referente a la valoración de Siria —el Roig lo ha dicho antes—, creo que es una desgracia más a la que tenemos que asistir desde el punto de vista de intentar que no ocurra el mal mayor. Esa es la decisión, pero ya sabe que en esto hay diversidad de opiniones. Mi opinión personal es que no podría ser sin la comunidad internacional en pleno ayudando en la situación de Siria, no podríamos ir sin el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y creo que eso —fíjese usted de lo que estamos hablando, de Rusia y de China— produciría unas consecuencias de difícil medición en estos momentos. Por consiguiente, yo entiendo que debamos tener cuidado.

Austeridad pública: 0,66 del PIB. Insisto, el Ministerio de Defensa lleva siendo solidario con la austeridad pública desde hace muchísimo tiempo. Siempre se puede hacer más. Nosotros presumimos de muchísimas cosas y yo, personalmente, presumo de las Fuerzas Armadas que tenemos, pero también de la sanidad que hay en España, que tiene unas enormes cotas de eficiencia y eficacia, y presumo de un Estado de bienestar que hemos logrado con el esfuerzo de todos. Pero presumo de todo y me gustaría seguir presumiendo de todo, y para presumir, no en el sentido de vanidad, sino en el de convicción de que lo que se tiene es bueno, yo creo que en las Fuerzas Armadas estamos en un límite complicado desde el punto de vista de la contribución proporcionalmente mayor porque, vuelvo a decir, nosotros ya estamos siendo muy solidarios desde hace unos años. Piense usted que el capítulo 6 de Defensa en el año 2008 tenía 2000 millones y hoy tiene escasamente 700 para hacer frente a las mismas obligaciones o, si cabe, a alguna más. Por tanto, solidaridad toda. Sé que las Fuerzas Armadas españolas son extraordinariamente solidarias y sensibles con todo lo que pasa en España y también sé que aceptan disciplinadamente y con convicción los sacrificios que se les pide y la inclusión de la lucha contra el déficit público y las cuentas y el equilibrio presupuestario como una prioridad de defensa, tal y como tienen, por cierto, otros países, empezando por los Estados Unidos.

En relación con el control de armamento, sabe usted que hay una comisión interministerial de material de defensa y de doble uso. Esto es lo que está funcionando y está bajo la Secretaría de Estado de Comercio y, desde luego, España y el Ministerio de Defensa son los primeros interesados en la no proliferación, por un lado, y en el control de armamento, por otro, porque al final toda esa historia del no control de armamento revierte en la seguridad, a la que nosotros tenemos que hacer frente.

En cuanto al Cuartel del Bruc, ya lo mencioné el otro día, tengo que decir que es un sitio necesario para las Fuerzas Armadas para poder disponer de algunas unidades en determinados lugares y ello por puro concepto de gestión militar, no hay otra razón. Le agradezco mucho que me ofrezca consenso y acuerdo y que me desee suerte. Como dicen los marinos, al principio se desea suerte y, a la salida del barco, o cuando se deja el mando, se da la enhorabuena, si el resultado así lo requiriera. Agradezco que me desee suerte y espero que un día me pueda usted dar la enhorabuena. Haré lo posible.

Al representante de Entesa, señor Sabaté, le doy las gracias por su bienvenida y por su reconocimiento de las víctimas. Ya he dicho que tenemos una dificultad grande para poder atender la seguridad reduciendo extraordinariamente los gastos, solamente se puede hacer de una manera sensata, porque esas son las dos herramientas que tenemos, y enfocando muy directamente el esfuerzo a la operatividad. Nosotros tenemos que formar bien a nuestros soldados y marineros, a nuestros suboficiales, a nuestros oficiales y conseguir que den de sí el 150%, los que puedan estar, y tenemos que tenerlos entrenados y tenemos que tener los sistemas de armas que garanticen de una manera más eficiente la seguridad. Hay un concepto complicado e histórico, y es algo que se ha pretendido siempre, y es cómo podemos cohonestar el desarrollo de sistemas de armas muy complejos con una realidad fluida, compleja, cambiante y no diré que peligrosa, porque alguien podría preguntarse qué he querido decir empleando ese término, pero al menos inestable, y eso es muy complicado para nosotros, para nuestra industria y para la I+D+i. Por eso es por lo que hay que planificar, por capacidades y no por sistemas y eso es lo que nosotros vamos a hacer.

Yo no tengo una visión nacionalista de la defensa, tengo una visión realista de la defensa, es decir, el señor Gates, secretario de Defensa de los Estados Unidos, se despidió de la OTAN diciendo: lo que ustedes no hagan por ustedes mismos —se refería a los países, no a la OTAN—, no lo hará la OTAN. Yo tengo muy en cuenta lo que suelen decir estos señores y tomo buena nota de ello. Y estoy de acuerdo con dos visiones: una, cómo reforzamos la Alianza y, otra, cómo nos refuerza la Alianza, y ello constituye un elemento esencial de nuestra política de defensa. Tengo muy claro que las alianzas suman, no restan. En el momento que resten, vendré aquí y se lo diré.

Salida de Afganistán. Los términos de la salida —lo saben ustedes, salvo que haya, como he dicho, no una declaración unilateral, sino una acción unilateral— son: todos juntos dentro, todos juntos fuera. En cuanto a España: 10% este año; 40% el año que viene y el resto en el año 2014. Eso es lo que está acordado. Nosotros cumplimos con nuestros acuerdos y, mientras esos acuerdos no se rompan, eso va a ser así. Las razones de por qué este año salimos más tarde son seguridad y aceleración en el cumplimiento de la operación. Creo que es interesante para poder cumplir el año que viene con ese 40% que nos preocupa desde el punto de vista de la seguridad y del trasvase de responsabilidad a las Fuerzas Armadas afganas y a las fuerzas de seguridad afganas. No es fácil y menos viviendo situaciones que complican mucho este asunto, como las que ustedes han citado, que lamentan, los primeros, los gobiernos de las Fuerzas Armadas o de las unidades militares o de los soldados que hacen semejantes cosas, pero que hacen un daño extraordinario a la operación, al pueblo afgano, a las naciones aliadas y a la credibilidad de las Fuerzas Armadas que las cometen, de tal forma que a veces producen la reacción de los propios Gobiernos a los que tratamos de ayudar cuando dicen que a este tipo de personas no las quieren allí.

Me he referido ya al Próximo Oriente. En cuanto a Siria tengo que manifestar que nos preocupa extraordinariamente, nos preocupa la enorme capacidad de contagio que tiene esa zona vía, fundamentalmente, afinidades de tipo religioso, tanto de carácter chií como suní, ahí también hay un conflicto importantísimo y, por lo tanto, estamos extraordinariamente atentos a lo que pueda pasar, atentos y preparados. Quiero decir que nosotros tenemos nuestros planes de contingencia por si ocurren cosas que no están previstas dentro de lo que es la misión y, por consiguiente, fueran más allá de a lo que nosotros nos hemos comprometido.

Nuestro escenario estratégico es Iberoamérica, es el Mediterráneo, es el refuerzo de nuestras alianzas y es la defensa de los intereses de España y de los españoles allí donde se encuentren como un complemento de la acción exterior del Estado y como la última *ratio regis*, que se decía hace unos cuantos siglos y que no ha perdido, debo decir, su vigor.

Señora Salanueva, le agradezco muchísimo su intervención y le ruego que salude de mi parte al senador Yanguas. Tengo los mejores recuerdos del cuartel de Estella, de la alcaldesa, señora Bozal, porque en Estella hice el servicio militar y debo decir que me lo pasé muy bien. Las vocaciones son las vocaciones y lo pasé muy bien porque estuve todo el tiempo en el monte, esquiando y escalando, así que tengo unos recuerdos muy buenos. Comprendo que otras personas no los tengan, pero yo, sí. Por lo tanto, gracias por ese recuerdo y más gracias todavía por el recuerdo a los caídos y, fundamentalmente, por la mención que ha hecho usted a aquellos miembros de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que han caído en España bajo el ataque terrorista. Le agradezco que lo haya tenido en cuenta porque son muchos, muchísimos más que en Afganistán, siendo los de Afganistán igual de importantes.

Le agradezco que comparta las líneas generales. Hay una sensibilidad hacia lo social que heredamos, que aceptamos, que nos parece correctísima y que viene a cubrir una parte de las Fuerzas Armadas que tienen que ser atendidas en ese aspecto.

Aunque usted no ha utilizado la palabra inteligencia para este asunto, yo la he subrayado porque, efectivamente, sería bueno tener un consenso a la hora de abordar la política de defensa, y lo que sí le digo es que, curiosamente, lo de la inteligencia hoy es una de las prioridades que tiene la defensa desde el punto de vista de su eficacia operativa. Aprovecho que usted diga que utilicemos la inteligencia para reducir gastos o para realizar consensos sin paralizar la acción de gobierno para contestarle que esa inteligencia ahí es necesaria, pero imprescindible en otros lados, es decir, en cómo potenciar la acción de las Fuerzas Armadas mediante el extraordinario refuerzo de las capacidades de inteligencia que hoy tenemos, y en eso estamos.

Creo que España está sosteniendo una importantísima parte de su credibilidad exterior en las Fuerzas Armadas en estos momentos en los que, a veces, otras credibilidades se ven mermadas por situaciones económicas complicadas. Sin embargo, puedo asegurarle que nuestra presencia en Líbano, en Afganistán, en Atalanta hace que España siga siendo extraordinariamente respetada. Es un activo de la política exterior y de España como nación en el exterior, activo que, repito, nos hace ser extraordinariamente respetados.

La creación del observatorio es un tema que está establecido en la ley y que nosotros vamos a poner en marcha, pero siempre sujeto a las disposiciones parlamentarias, que son las que tienen que decirnos cómo se debe llevar a cabo. Tendremos nuestras reuniones y nuestra manera de hacer que ese observatorio cumpla con su misión sin que afecte a la misión fundamental de las Fuerzas Armadas, algo que no creo que tenga que suceder, ni mucho menos.

En cuanto a la ley de la carrera militar, ya he dicho que es un paso adelante con matización. Creo que ahí podríamos trabajar juntos y que en este tema es importantísimo escuchar a las Fuerzas Armadas ya que es su ley y, en consecuencia, creo que tienen todo el derecho y el deber de opinar o dar su criterio sobre este asunto. Otra cosa es que luego sea el poder político quien tenga que tomar las decisiones en función de la visión que tengamos sobre la defensa y nuestras Fuerzas Armadas.

Respecto a la seguridad de nuestras tropas, es la prioridad uno de este ministro, por convicción propia y por mandato específico del presidente del Gobierno. Por consiguiente, lo único que puedo decir es que en eso estamos al cien por cien, y el Jefe del Estado Mayor, que hoy tiene la gentileza de acompañarme, sabe que esa es la prioridad uno y también es la suya, por convicción y porque acata la orden que recibe, como buen militar.

En cuanto a Siria, ya he dicho que es un asunto muy complejo. Y, respecto a la acción social de las Fuerzas Armadas, es un tema que nos interesa de forma muy especial. Por ejemplo, el tema de los discapacitados en acto de servicio, creo que es esencial para ellos y para la moral de las Fuerzas Armadas. Además, tengo la convicción o, mejor dicho, es una evidencia empírica y se ha constatado que alguien que ha perdido alguna capacidad física puede desarrollar capacidades de tipo intelectual extraordinariamente útiles para las Fuerzas Armadas, dando ejemplo de dedicación cuando podría estar en un puesto quizá más cómodo, dando, asimismo, ejemplo de espíritu militar, de valores militares, de entrega a su carrera, de entusiasmo en la tarea y de eficacia en el cumplimiento del deber. A mí me parece un ejemplo que hay que promover y esto es lo que acabamos de hacer.

En cuanto a las Bardenas Reales, mis mejores recuerdos para el señor Gayarre, al cual conozco desde hace muchos años —y es una de las personas más inteligentes que he conocido—. Dígame que he puesto a un secretario de Estado que también es muy inteligente. Quiero decir que cuando empecemos las negociaciones tendremos a dos inteligentes al frente. En todo caso, estamos encantados en Bardenas y agradecemos extraordinariamente al Reino de Navarra su posicionamiento favorable. Siempre estaremos juntos en todo lo que sea para beneficio de Navarra, de Bardenas y de las Fuerzas Armadas.

Señor Anasagasti, gracias por su bienvenida. Yo también soy del Atleti, como podrá usted comprobar si compra *El Correo Español* uno de estos días. Yo quiero mantener con usted unas magníficas relaciones y le agradezco que usted también quiera mantenerlas con el ministro de Defensa. Creo que esto es importantísimo. Yo he dicho hoy aquí que quiero mantenerlas con todo el mundo, no solo con el Partido Socialista. Quiero que se sumen a este consenso cuantos más mejor. Se lo ofrezco como se lo he ofrecido a todos los demás y estoy seguro de que el debate, la conversación o el intercambio de criterios con su señoría, enriquecerá muchísimo —y sé lo que digo— esta política de la defensa.

Mire usted, nosotros no nos vamos a ir de Afganistán unilateralmente, a no ser, como he dicho antes, que haya una ruptura porque alguien se cargue, con perdón de la expresión, el acuerdo, en cuyo caso nos sentiremos perfectamente liberados para tomar la decisión que mejor convenga a los intereses de España, principalmente en ese momento a los directamente vinculados con la seguridad de nuestra fuerza.

No comentaré nada respecto a lo dicho sobre el señor Obama y el señor Cameron. Aquí cada uno tiene su vela y su palo. Yo tengo mi vela y mi palo y ese es el que aguanto. Si se van los barcos de alrededor, ya veré hacia dónde vira el barco, pero, por ahora, vamos todos en la misma dirección; todos juntos dentro, todos juntos fuera, y eso es lo que vamos a respetar.

En Líbano se ha producido hace ya un mes y medio el relevo del general Asarta. En estos momentos España continúa teniendo responsabilidades en el país. Alguno de ustedes me preguntaba por la valla. Lo que estamos haciendo no es construir sino recomponer la parte de la valla que se encuentra en mal estado. Sabemos que esta situación puede crear algún tipo de conflicto. Por ahora, no tengo información de que se haya producido alguna inestabilidad o movimiento extraño, aunque estamos extraordinariamente atentos a lo que pueda ocurrir.

Respecto al Índico, quiero decir que estamos allí por una vinculación en un interés internacional para que se produzca tráfico marítimo fluido y seguro en la zona, pero también por una directísima vinculación con nuestros pesqueros. Estamos en negociaciones con el Gobierno de Seychelles, que se opone a que determinados pesqueros puedan llevar armamentos de calibres superiores incluso a los que puedan tener las propias Fuerzas Armadas de Seychelles. Sin embargo, tengo noticias de que este asunto podría estarse liberando, digamos, en las próximas semanas. Cuando tenga esa noticia, como su señoría ha mostrado un interés especial en este asunto, podré comunicárselo.

La autorización somalí para atacar las bases en tierra está ahí, eso nos libera, he explicado antes que todavía no hay una decisión tomada, las Fuerzas Armadas españolas, en este caso la Armada española y el P-3 Orión estarían capacitados para coordinarse en esa acción, esa es una acción estudiada, tiene ya una serie de requisitos operativos, pero no adoptaremos la decisión hasta que no haya un consenso internacional que respete las reglas que España quiere poner para esa operación, que yo creo que las respetará porque son compartidas por todos, pero sí pediremos que haya una normativa de operación que sea escrupulosa en cuanto a los requisitos establecidos, uno de los cuales citaba usted, con el concepto quirúrgico muy claro en su intervención.

La seguridad de Europa —lo decía también, creo, el senador de la Entesa— está muy bien y, además, hay que ir a ella porque o Europa es una Europa sólida no sólo económicamente sino también políticamente o no será Europa y, por tanto, no tendrá la capacidad de influencia y de presencia en el mundo que —y estoy extraordinariamente de acuerdo con quien lo ha comentado— multiplique el refuerzo de las naciones que la componen. Por tanto, no sería bueno renunciar a una Europa políticamente fuerte y —qué curioso— que esa Europa políticamente fuerte sea una Europa que tenga una política de defensa y seguridad común fuerte, porque ya se ha dicho toda la vida que Europa era un gigante económico y un enano político porque faltaban estas políticas, y nosotros estamos ahí, pero, señoría, 2030 está lejos, aunque luego esté cerca, y nosotros pertenecemos a Europa, y las naciones de Europa y el mundo tienen problemas de inestabilidad y estamos midiéndolos por semanas, como acabamos de ver aquí. Por tanto, yo estoy de acuerdo con reforzar Europa, pero es también el señor Gates —quien financia OTAN, seguridad importante para Europa— quien ha dicho: ya está bien, señores europeos, paguen y contribuyan ustedes a su seguridad y no piensen que siempre va a estar Estados Unidos sacándoles las castañas del fuego, como ha ocurrido hasta ahora. Este es un mandato que tenemos todos los Gobiernos en Europa, ser capaces de unir nuestros esfuerzos en defensa. En ese sentido le diré que, por ejemplo, los británicos —que, como señalaba su señoría, han sido algo reticentes a este concepto— ya han creado una alianza estratégica y de defensa con los franceses, ni más ni menos. Por lo tanto, ahí hay que estar muy atento porque esperar a que veintisiete países se pongan de acuerdo en estas cuestiones es muy complejo. Y ¿qué han hecho? Pues tomar la iniciativa y decir: ahora, el que venga y quiera que se enganche. Y en este tema me parece extraordinariamente importante.

Señorías, respecto a la UME, por lo que sé —el otro día la estuve visitando—, aunque no les diré que funciona muy bien porque su señoría se reiría, sí les digo que, según me cuentan el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra y el teniente general Roldán que manda la UME, coordina extraordinariamente bien todas las capacidades que tiene el Estado en sus distintas administraciones para atender las catástrofes o las situaciones encomendadas a la UME en el nivel 3, nivel 2 o nivel 1. En este sentido, estoy muy satisfecho de cómo funciona.

En cuanto al patrimonio documental de la Armada, se ha producido una extraordinaria desgracia a la que estamos poniendo remedio tratando de trasladar algunos archivos de donde están. Y le aseguro que en Viso del Marqués tenemos guardados archivos importantísimos del pasado. Ya hemos preservado todo el siglo XX y estamos tomando las medidas necesarias al respecto. Le agradezco su preocupación, la cual comparto al cien por cien. La historia es un elemento clave para entender el presente y lo que nos podría suceder en el futuro.

En cuanto a las ciberamenazas, estoy totalmente de acuerdo con su señoría. El Centro Nacional de Inteligencia es donde reside en estos momentos la capacidad de planificación y control de la ciberamenaza. Ya en la época en que asumí la responsabilidad de la seguridad del Estado entendí muy bien que existe otro mundo real que es el cibernético, y ahí es donde hoy en día se producen los mayores problemas para la seguridad e incluso entendida como en el ámbito de la defensa. Por lo tanto, agradezco su preocupación y le anuncio que vamos a desarrollar todas las capacidades al respecto.

Señor Campoy, muchísimas gracias. Ha dicho usted muchas cosas, que apoyan y que se queda con el concepto de realismo, pero ser realista significa entender qué es lo que pasa y atender a lo que pasa. Porque ser realista no solamente es entender lo que pasa y decir: ya lo he comprendido y estoy en esta situación; no, también significa lo siguiente: ya lo he entendido y voy a hacer frente a esta situación. Estas son las dos patas del realismo y, en ese sentido, le agradezco el apoyo que va a prestar al Gobierno y que comparta con este ministro la idea de que esta es una política que puede llevarse a cabo con consenso, y que se preste a fomentarlo, y, para ello, cuenta, como el resto de sus señorías, con este ministro para tratar de sacarlo adelante.

Por último, existe un aspecto fundamentalísimo de lo que ha dicho usted, y es que no solamente las Fuerzas Armadas no pueden ver perder los valores sino que esta sociedad no los puede perder, y tiene en el espejo de las Fuerzas Armadas donde aprender a mirar para reconocer qué valores pueden sacar a España adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Si algún portavoz solicita la palabra para hacer alguna precisión o concreción, la Mesa estaría en disposición de concederle un turno brevísimo. *(Pausa.)*

Señor Anasagasti, tiene la palabra.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Señor presidente.

Muchas gracias.

Simplemente me gustaría aclarar que cuando se presentó en esta Cámara el proyecto de ley de defensa nacional la decisión de permitir que las tropas tuvieran acciones en el exterior se residenciaba en las Cortes Generales. Sin embargo, en la propia tramitación desapareció Cortes Generales y se residenció en el Congreso. Por lo tanto, la Ley de la Defensa Nacional consagra al Congreso. Entonces se arbitró una fórmula un poco rara de que el ministro de la Presidencia informara en la Junta de Portavoces de esta Casa de lo que estaba ocurriendo; y el ministro Jáuregui informó sobre las operaciones en Libia. Sin embargo, esa es una anomalía y sería bueno que pudiéramos cambiar eso en esta legislatura.

Simplemente era un apunte que le ofrecía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Anasagasti.

¿Algún portavoz más quiere hacer uso de la palabra? *(Pausa.)*

Señor ministro, ¿algo que añadir?

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchísimas gracias.

Solo señalar que he olvidado decir al principio que me siento muy honrado de haber comparecido aquí.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores senadores, se levanta la sesión.

Eran las quince horas.